

# Juris Doctor

La revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho  
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO



**Dra. Patricia Otón Olivieri:**

Primera mujer en obtener grado de doctora en ciencias jurídicas



**Dr. Carlos E. Ramos González:**

Multifacético y destacado profesional del derecho



**Lcda. Dora L. Monserrate Peñagaricano:**

Destacada exalumna en el foro estatal y federal

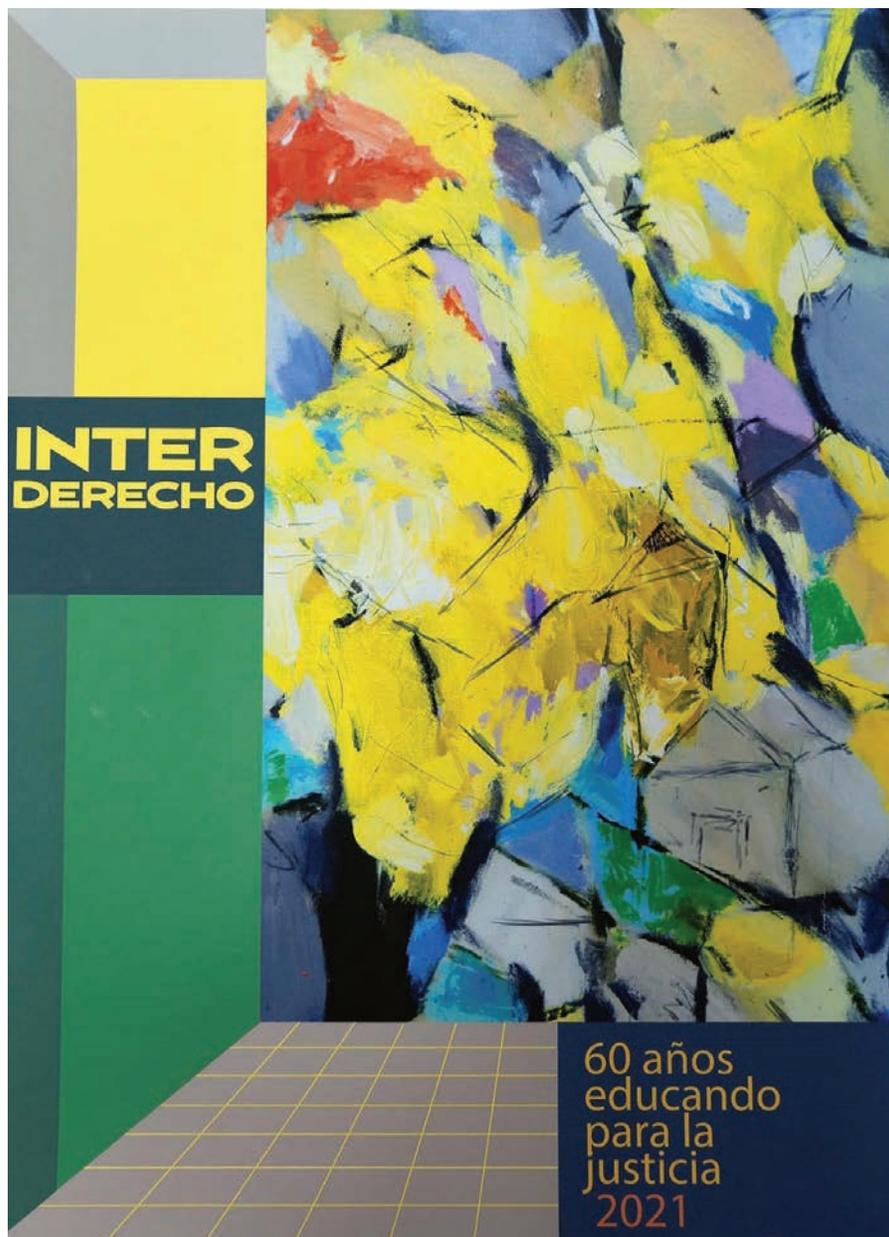
**Lcdo. Luis Fernando Martínez y  
Lcdo. Luis Felipe Orama Martínez**

Notas más altas en las Reválidas de  
septiembre 2021 y marzo 2022

**60 años**  
a la vanguardia de la educación  
jurídica de nuestro país...

# Serigrafía conmemorativa del 60 Aniversario

- EDICIÓN LIMITADA -



Con motivo de la celebración del 60 aniversario de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, se elaboró la serigrafía conmemorativa de los 60 años de nuestra fundación. La misma cuenta con elementos distintivos y un exquisito colorido que acentuará cualquier rincón en su oficina o su hogar. La pieza fue ideada y creada por el reconocido artista Nelson Sambolín. Estas características la convierten en un *collector's item*...

La serigrafía se elaboró meticulosamente para lograr una obra atractiva y de vanguardia. Es una edición limitada, enumerada y firmada por el artista.

Facultad de Derecho UIPR  
Artista: Nelson Sambolín

- Las serigrafías están enumeradas y firmadas por el artista (solo 150 copias).
- Tamaño: 21¾" ancho x 29¾" alto
- Costo: \$135

\*Los recaudos de la venta serán destinados al fondo de becas de estudiantes.

## ¡ADQUIERA LA SUYA AHORA!

Para más información, puede comunicarse vía telefónica o por correo electrónico:

 (939) 475-1204 (directo)

 (787) 751-1912 (extensión #2039)

 [sgomez@juris.inter.edu](mailto:sgomez@juris.inter.edu)

# FICHA TÉCNICA

## JUNTA EDITORA

Sheila I. Gómez Quiñones, directora

Carmen A. López Álvarez, Ph.D.

Luz D. Pizarro Escobar

Lillian E. Santiago Cardona

## FOTOGRAFÍA

José E. Vélez Nieves

Juan Ortiz Cruz

## IMPRESIÓN

Impreso en Puerto Rico

*Juris Doctor*, la revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es producida por la oficina de Recursos Externos.

Para expresar comentarios o sugerencias, puede comunicarse al teléfono 787-751-1912 (extensión #2039), a la dirección electrónica [sgomez@juris.inter.edu](mailto:sgomez@juris.inter.edu) o escribir a la siguiente dirección:

Facultad de Derecho

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Oficina de Recursos Externos

PO Box 70351

San Juan, PR 00936-8351

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Urb. Jardines Metropolitanos

Calle Galileo

San Juan, PR 00927

*Juris Doctor* is published once or twice a year by Universidad Interamericana de Puerto Rico, Urb. Jardines Metropolitanos 399, calle Galileo, San Juan, PR 00927-4517.

© Todos los derechos reservados por la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

## 4 MENSAJES

Mensaje del presidente interino

Mensaje del decano

Mensaje de la presidenta de la Asociación de Graduados

Mensaje de la editora

## 7 CONSTITUCIÓN

A 70 años de la Constitución de Puerto Rico: Retos y propuestas

## 8 EXALUMNA

Lcda. Dora L. Monserrate Peñagaricano: Una experimentada abogada litigante tanto en el foro estatal como el federal

## 10 ADELANTOS TECNOLÓGICOS

Facultad de Derecho continúa fortaleciendo su infraestructura tecnológica

## 11 INTERNACIONAL

Una buena noticia: El reinicio del programa de verano de estudios internacionales

Reclutamiento para la justicia: Entrevistas de empleo en la Facultad con la Oficina del Fiscal del Estado de la Florida en Miami-Dade

Conferencia magistral ofrecida por el doctor Francisco Caballero Harriet: Democracia, derecho y globalización en tiempos de COVID-19

## 14 CLAUSTRO

Multifacético y destacado profesional del derecho:  
Dr. Carlos E. Ramos González

Doctora Patricia Otón Olivieri

## 18 CAI

Los servicios del Centro de Acceso a la Información  
Domingo Toledo Álamo en la nueva normalidad

## 19 TRABAJO CLÍNICO

El destacado trabajo clínico de la profesora Myrta Morales Cruz

## 20 SABÍAS QUÉ...

## 22 NOCHE DE LOGROS

## 25 COLACIÓN DE GRADOS

## 28 ARTE

Las facultades de un artista, un artista en la Facultad

Un cartel para un festejo

## 32 HASTA SIEMPRE

Catedrática emérita María Dolores "Tati" Fernós: hasta siempre...

El licenciado Enrique Sigas Santa Cruz: un pilar de la Universidad Interamericana

## 34 PUBLICACIÓN

Revista *IusGénero* América Latina (IGAL),  
una acción innovadora en Puerto Rico

## 35 REVÁLIDA

Egresados de Inter Derecho obtienen las puntuaciones más altas en el examen de Reválida

## 35 TRABAJO ACADÉMICO



### MENSAJE DEL PRESIDENTE INTERINO

Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Dr. Rafael Ramírez Rivera, Ed. D.

En un mundo globalizado, cada vez más cercano e interrelacionado, las instituciones académicas recurren a las acreditaciones como un poderoso instrumento. Dichos procesos garantizan y regulan el buen funcionamiento de todo el andamiaje educativo para así facilitar el intercambio y la movilidad. La Universidad Interamericana de Puerto Rico valora sus acreditaciones. Las mismas tienen como objetivos servir al interés público, generar confianza en el valor de los grados otorgados por una institución y posibilitar la transferencia de créditos entre universidades. Es un importante ejercicio de autorreflexión que debemos utilizar para mejorar y ser una comunidad académica de excelencia.

Este año, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, y las demás unidades del sistema, se encuentran trabajando afanosamente en la culminación de sus respectivos autoestudios. Cabe señalar que lo hacemos con dedicación y con sumo entusiasmo.

Les recuerdo que la Universidad Interamericana fue la primera institución de educación postsecundaria en ser acreditada

fuera de los Estados Unidos continentales en 1944. Desde entonces, durante casi 80 años, ha sido reacreditada consecutivamente sin señalamientos mayores. La historia se repite con sus unidades académicas y con los programas especializados. Con la ayuda y el esfuerzo de todo el componente académico y administrativo que incluye a nuestros exalumnos, no me cabe la menor duda que así continuará siendo.

Estamos orgullosos de nuestra Facultad de Derecho. Por más de 60 años, la Facultad ha preparado abogadas y abogados de renombre, que han puesto el nombre de Puerto Rico en alto. Nuestros estudiantes, profesores, colaboradores y nuestros egresados, son nuestra mejor carta de presentación puesto que ellos nos distinguen con sus ejecutorias. Dirijo a ustedes mi más sincero y profundo agradecimiento por su compromiso y su entrega a través del tiempo.

También aprovecho para agradecer las expresiones de buenos deseos y de aliento, en esta nueva etapa administrativa. Les exhorto a que continuemos laborando con integridad y orgullo. Espero que se renueve el entusiasmo y que nada nos detenga.

La Universidad Interamericana de Puerto Rico se honra en poseer la mejor Facultad de Derecho de Puerto Rico.



### MENSAJE DEL DECANO

Dr. Julio E. Fontanet Maldonado

El año académico 2022-23 comenzó con la efervescencia de la celebración de los 60 años de nuestra institución. Pese a la pandemia, conmemoramos con varias actividades. Con el lema “60 años educando para la justicia” y con una serigrafía preparada por el maestro Nelson Sambolín, festejamos este evento de tanta relevancia para la comunidad universitaria de antes, de ahora y de siempre. Por su destacada labor en la abogacía, en asuntos de relieve para el país y dentro de dicha institución, al festejo se sumaron varios reconocimientos a nuestro claustro por parte del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico. Entre los premios otorgados a nuestra facultad se encuentran la Medalla Nilita Vientós Gastón, los Colegiados del Año, los reconocimientos especiales de la presidenta, las comisiones del año y la Obra Jurídica del Año.

La agenda para este año es emocionante y llena de retos. De entrada, debo resaltar la acción del Tribunal Supremo de revisar la calificación para aprobar el examen de reválida. Aunque se han hecho cambios en la prueba en áreas tanto sustantivas como procesales, el rango de la puntuación no se consideraba desde 1985. Dicha modificación se suscitó como respuesta a la gestión que han venido realizando las administraciones de las facultades de derecho en Puerto Rico a través de los años. Cabe advertir que esto es solo el principio puesto que resulta imperativa

la revisión de dicho examen en sus etapas de preparación, de validación y de corrección. Los reclamos para mejorar dicho examen deben constituir una prioridad para todos nosotros.

El tema de la internacionalización continúa siendo preponderante para nuestra institución. Me alegra informarles que se contempla la creación de centros educativos en la ciudad de Filadelfia y un campus en el estado de la Florida. En ambos proyectos, nuestra Facultad de Derecho pretende participar en los temas de educación a distancia, de educación continuada y de nuevos programas (particularmente de maestrías). Estas oportunidades complementan nuestras iniciativas de ofrecer el grado de maestría en litigación en Florida y en Panamá. Confío en que este esfuerzo se pueda replicar próximamente en México. Sobre el tema de las maestrías, me place también notificarles que nuestra tercera clase de derecho notarial y registral se inició con una matrícula récord, lo que refleja inequívocamente el acierto de proporcionar este espacio académico para los notarios y las notarias. Por otro lado, nuestro Programa de Maestría de Litigación y Métodos Alternos cumple su décimo aniversario este año. Son muchos los egresados y las egresadas de este programa que se han integrado a la docencia. Además, han demostrado su calibre profesional en casos de gran trascendencia. Para festejar el sexagésimo aniversario de la Facultad de Derecho, habrá una conferencia de litigación y derecho probatorio el próximo semestre académico. Durante el pasado año académico, otro asunto importante es la elaboración de la revista *Ius Género América Latina*, una colaboración con la red ALAS.

Como puede apreciarse, a nuestra Facultad no la detienen ni los huracanes, los terremotos, ni la pandemia. La agenda está

colmada de proyectos para beneficio de nuestra comunidad universitaria y del país.



## MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Lcda. Margie Vega Braña

Al dirigirme a ustedes, no puedo pasar por alto felicitar a los estudiantes con los que tuve el privilegio de compartir durante la Noche de Logros y la graduación. Su entusiasmo y su sentido de logro eran contagiosos y les deseo el mayor de los éxitos. Extiendo una felicitación muy especial al licenciado Luis Felipe Orama Martínez por haber alcanzado la puntuación más alta en la Reválida de marzo de 2022.

Aprovecho para felicitar a los estudiantes de nuevo ingreso a nuestra Facultad de Derecho. Ustedes acaban de comenzar un viaje que los llevará por un camino de conocimientos y de experiencias que marcarán su vida por siempre. Les exhorto a sacar el mayor provecho posible de esta oportunidad.

En el momento que me encuentro dirigiéndome a ustedes, no dejo de pensar en todas las situaciones que hemos enfrentado los miembros de nuestra Facultad de Derecho, sus egresados y la comunidad en general. Desde el Huracán María en 2017 -pasando por los terremotos de 2020 y la pandemia- hasta el Huracán

Fiona, se nos ha proporcionado la posibilidad para demostrar cuán resilientes somos como sociedad.

Ante las situaciones vividas, sería conveniente poder desarrollar una estrategia, donde tanto los estudiantes como los egresados, puedan trabajar en conjunto para asegurar el bienestar de nuestras familias, nuestra comunidad y la continuidad de nuestras vidas cotidianas.

Por otro lado, debemos ser entes de ayuda y de desarrollo comunitario. Debemos aportar con nuestro conocimiento y nuestro talento en favor de quienes nos necesitan. Podemos ver constantemente a través de la prensa, cómo personas que lo han perdido todo, aprecian cualquier gesto de apoyo que se les pueda brindar **como una palabra de aliento, una sonrisa o una esperanza de que todo estará mejor.**

En la Asociación de Graduados, estamos en la mejor disposición de recibirlos y escuchar sus sugerencias. Nuestro deseo es ser un ejemplo digno para las próximas generaciones.

Hemos planificado varias actividades en la Asociación de Graduados que se estarán publicando próximamente. Confío poder saludarles personalmente. ¡Hasta entonces!



## MENSAJE DE LA EDITORA

Sheila I. Gómez Quiñones

En la edición número 24 de la revista *Juris Doctor*, como en cada número, hallará interesantes artículos del quehacer estudiantil, de los miembros del claustro y de los exalumnos de la Facultad de Derecho, entre otros temas. Seguimos laborando en nuevos proyectos que adelantan la educación jurídica y cultural de nuestro país.

Durante el año, Inter Derecho coauspició, junto a la Cámara de Representantes, el foro: A los 70 Años de la Constitución de Puerto Rico: Retos y propuestas. Hemos extendido la celebración de actividades cónsonas con el sexagésimo aniversario de la Facultad de Derecho. Entre ellas, se encuentra la venta de la serigrafía conmemorativa a este importante evento. La misma está firmada y enumerada por el artista Nelson Sambolín.

En este año, se presentó la exposición artística del pintor Elizam Escobar y la conferencia magistral *Democracia, derecho y globalización en tiempos de la COVID-19*, a cargo del doctor Francisco Caballero Harriet.

La entrevista al doctor Carlos E. Ramos González nos permitió acceder a información relacionada con sus logros profesionales

y la transformación de nuestra institución académica desde los años ochenta hasta nuestros días. Por su parte, la licenciada Dora Monserrate Peñaricano, de la clase de 1995, nos contó sobre un desafortunado hecho que se suscitó durante un pleito de clase en el Tribunal Federal de Puerto Rico ante el juez, Francisco Besosa. Ambas entrevistas fueron grabadas en vídeo y podrá disfrutarlas en su totalidad a través del código QR o la dirección de Internet que aparece en cada artículo.

La Noche de Logros y la graduación estuvieron enmarcadas dentro de un ambiente lleno de emociones. Este año se graduó la primera mujer que concluyó el grado doctoral en una institución académica de derecho radicada en Puerto Rico. Estamos hablando de la doctora y profesora de la Facultad de Derecho, Patricia Otón Olivieri.

Para finalizar, el acceso a todas las ediciones de la revista *Juris Doctor* está localizado en nuestra página de Internet, Inter Derecho. Se puede entrar a la sección que está identificada como publicaciones/ revistas, al enlace <https://bit.ly/3TvfKKB> o al código QR.



¡Un fuerte abrazo!



# Crespo & Rodríguez, Inc.

## TAQUÍGRAFOS DE RÉCORD



62 AÑOS DE EXPERIENCIA  
SERVICIOS INTERNACIONALES

“No ponga su reputación en juego...”

- ✗ Depositiones
- ✗ Tecnología digital
- ✗ Transcripciones
- ✗ Actas/Asambleas
- ✗ Equipo de amplificación
- ✗ Grabaciones suministradas por clientes
- ✗ Servicios de Intérpretes
- ✗ Traducciones
- ✗ Vistas y Juicios
- ✗ Indexing/ASCII
- ✗ Miniscripts
- ✗ Arbitrajes/Reuniones
- ✗ Grabaciones en vídeo/DVD
- ✗ Copias de cassettes, CD- Roms, vídeos
- ✗ Videoconferencia
- ✗ Recuperación y conversión de todo tipo de audio a data

Viajamos toda la isla. Servicio en y fuera de Puerto Rico. Puntualidad. Disponibilidad los 7 días de la semana.  
Salones de conferencias disponibles para alquiler. Entregamos en 30 días o menos garantizado.  
Aproveche los mejores precios del mercado.

...La experiencia no tiene competencia”.

www.cresporodriguez.com | crespoyrodriguez@hotmail.com  
24 hrs. 787-449-1965 | Tel. 787-706-5930 | Fax. 787-706-8217  
PO Box 270029 San Juan, P.R. 00928



## INTER DERECHO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES COAUSPICIARON EL FORO: A los 70 Años de la Constitución de Puerto Rico: Retos y Propuestas

Con motivo de la conmemoración de los 70 años de la Constitución de Puerto Rico, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y la Cámara de Representantes organizaron la celebración del foro A los 70 Años de la Constitución de Puerto Rico: Retos y propuestas. La iniciativa permitió examinar y reflexionar sobre el proceso constituyente de 1950-1952, las experiencias desde entonces y el proceso que se debe seguir para enmendar dicha Constitución. La actividad se celebró el miércoles, 27 y el jueves, 28 de abril de 2022, en el salón Leopoldo Figueroa del Capitolio. El profesor Carlos Gorrín Peralta estuvo a cargo de la coordinación de la actividad junto con el representante José Varela Fernández.

La actividad fue ampliamente difundida por los medios de comunicación y contó con la nutrida asistencia de personas interesadas. Dada la trascendencia y la pertinencia del tema en estos momentos puesto que la Asamblea Legislativa está considerando unas enmiendas a la Constitución de Puerto Rico, el foro generó mucha discusión y múltiples reacciones, tanto en la Asamblea Legislativa como en el país. Entre las propuestas de enmiendas se destacan la segunda vuelta electoral, el sistema unicameral, el cargo de vicegobernador y el principio de mérito.

El Foro contó con los siguientes paneles: Trasfondo Histórico de la Constitución de Puerto Rico, Evaluación de Experiencias durante 70 años, Procesos de Reforma Constitucional: Limitaciones y Alternativas, Reforma de la Rama Legislativa, Reforma de la

Rama Ejecutiva y Reforma de la Rama Judicial. Todos los paneles contaron con expertos en el tema y con miembros de la academia puertorriqueña.

Por nuestra facultad participaron: la profesora Yanira Reyes, *Procesos constituyentes participativos: una mirada comparada*; el profesor Manuel J. Fernós, *Antecedentes del proceso constituyente en el federalismo de los Estados Unidos*; el profesor Alejandro Torres Rivera, *A 70 Años de la Constitución de Puerto Rico: ¿Ha cambiado algo en la relación colonial/territorial?*; el profesor Carlos Ramos González, *Reflexiones para reformar una Constitución en su precariedad*; el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, *La segunda vuelta: Hacia una reforma más participativa*; la doctora Esther Vicente, *Una judicatura consciente, informada y actualizada: requisito constitucional y de derechos humanos*; el profesor Carlos Gorrín Peralta, *Sustancia, procesos y limitaciones para enmendar la Constitución de Puerto Rico*, el profesor Jorge Farinacci, *La democratización del proceso legislativo* y la profesora Annette Martínez Orabona, *Sin camisa de fuerza: La Constitución de Puerto Rico y su incompatibilidad con el derecho internacional*.

Por esta gran iniciativa, felicitamos al representante José Varela Fernández y a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria que respaldaron la misma. Nuestra Facultad de Derecho dice presente nuevamente en la discusión de temas de importancia para el país.



LCDA. DORA L. MONSERRATE PEÑAGARÍCANO

## Una experimentada abogada litigante tanto en el foro estatal como el federal

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

La licenciada Dora L. Monserrate Peñagaricano pertenece a la clase graduada de 1995 de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. La experimentada abogada litigante representa casos civiles en las cortes de Puerto Rico y en los estados de Texas, Oklahoma y Georgia, entre otros.

Para 2015, nuestra entrevistada fue objeto de trato discriminatorio durante la deposición de un caso civil federal. Este evento se suscitó durante un pleito de clase en el Tribunal Federal de Puerto Rico ante el juez, Francisco Besosa. Según explicó la licenciada Monserrate Peñagaricano, ella dejó saber, a través de señas, que hacía calor en el salón de la

deposición. Procedió de esta manera para no interrumpir la sesión que se estaba grabando. Acto seguido, el licenciado Camilo Salas -un abogado procedente de Nueva Orleans que tuvo que pedir permiso para litigar en este foro- se dirigió a ella con las siguientes palabras: «¿tienes calor?, yo espero que tú no estés menopáusica». El comentario del abogado quedó grabado en el récord y fue escuchado por las 18 personas que estaban presentes en el salón de la deposición. «Para mí, más que un trato discriminatorio fue una falta de respeto. Fue una falta de respeto en la que jamás pensé que ni yo, ni ninguna otra abogada podría estar expuesta a semejante comentario tan desafortunado», expresó la entrevistada.

Después de evaluar los hechos antes mencionados, la licenciada Monserrate Peñagaricano decidió presentar una moción ante el juez federal, Francisco Besosa. Tras someter este documento, el juez dictaminó que el abogado Camilo Salas tenía que tomar un curso sobre conducta profesional y pagar una multa de \$1,000. La peticionaria solicitó que el dinero producto de la multa fuera donado a la Fundación Susan G. Komen. El caso fue reseñado internacionalmente por Bloomberg Business, entre otras publicaciones. Ha sido materia de estudio en el tema de ética en universidades en Texas y de la costa este de los Estados Unidos.

A través de su experiencia profesional, ha ocupado puestos relevantes tanto en agencias públicas como privadas. Se inició en la práctica del derecho en la firma de abogados Martínez, Odell & Calabria. Ostentó cargos simultáneos -en la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y en el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio- como asesora general y secretaria corporativa. En la Compañía de Fomento Industrial, atendía todo tipo de casos, visitaba los tribunales y litigaba.

Pasó a ser socia de Monserrate & Monserrate junto a su padre Joaquín Monserrate. Por espacio de diez años, llevaron casos de litigación criminal y litigación civil relacionados al ámbito ambiental, comercial, laboral, de entretenimiento, de telecomunicaciones y de construcción, entre otros. Recuerda que su primer caso junto a su papá fue administrativo. El mismo fue reseñado en la prensa y lo describe como uno muy fogoso. Narró que era preciso contrainterrogar a uno de los testigos de la otra parte. Su padre entendía que era él quien debía realizar la gestión para no exponer a su hija.

Después de la insistencia de la licenciada Dora Monserrate, le permitió llevar a cabo la gestión. Relató para la revista *Juris Doctor*:

Al otro día comienzo el contrainterrogatorio, lo que te puedo decir es que cuando termino y me siento al lado de papi me dice al oído “te graduaste”; así que me tomó más de 20 años para que papi me dijera eso, no porque no lo había logrado antes, sino porque me dio la oportunidad de ser colega tú a tú con él.

Es socia fundadora de Monserrate, Simonet & Gierbolini junto a los licenciados Miguel Simonet y Fernando Gierbolini. Cuenta con su padre como abogado en la firma. El bufete representa litigios civiles y penales que incluyen áreas del derecho ambiental, bancario, comercial, laboral, de cumplimiento, de entretenimiento, de telecomunicaciones y de construcción.

Por otra parte, una de las recomendaciones que ofreció a los nuevos abogados y abogadas es el mantener el compañerismo entre abogados. Respecto a este punto, aseveró:

El mundo da vueltas; hoy puede ser que el abogado contrario, aunque no te caiga bien, te pide una prórroga; tú siempre le vas a decir que sí. Mañana puede ser que seas tú quien necesites la prórroga. La filosofía de nuestra firma, e incluyo a mi papá, es guiar a esos abogados jóvenes a que uno no litiga con el cuchillo en la boca, uno no litiga gritando; uno litiga siendo buen compañero.

Entre sus planes futuros y en su lista de deseos, se encuentra la docencia. Reitera que ama su profesión y que seguirá practicándola hasta que Dios se lo permita. ¡Enhorabuena!



Puede acceder a la entrevista completa grabada en video: <https://bit.ly/3grIOEC> o al código QR.

## FACULTAD DE DERECHO

# Continúa fortaleciendo su infraestructura tecnológica

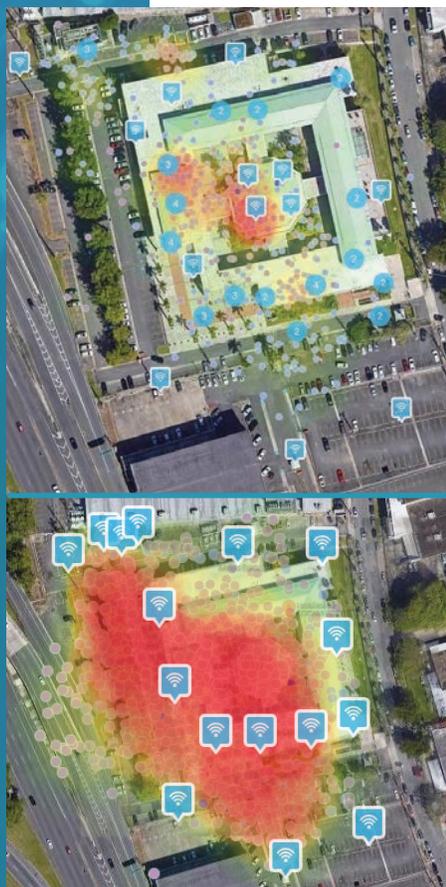
Por: Juan Carlos Hernández Fernández  
Decano de Administración

Para ofrecer una experiencia educativa de vanguardia, el Decanato de Administración ha continuado fortaleciendo la infraestructura tecnológica de la Facultad de Derecho. Tras una inversión total de \$388,436.31, nuestros estudiantes, empleados y visitantes cuentan con un mayor acceso a las diferentes herramientas como las impresoras y las plataformas educativas (e.g. Blackboard y RPNow), entre otras.

Las nuevas antenas de wifi en el estacionamiento y las mejoras a las existentes (\$93,412.39) han posibilitado la integración y la automatización de las impresoras que utilizan los estudiantes. Gracias a la adquisición de licencias de PaperCut (\$3,345.00), ahora el alumno puede imprimir desde su computadora personal en cualquier lugar con acceso a la Internet y agilizar sus tareas.

Con la implementación de wifi, se incrementó el ancho de banda para así maximizar la utilización de la red wifi. De este modo, el estudiante puede conectarse a las plataformas digitales para sus clases y para otros eventos. Asimismo, se completó el proceso de hacer nuestros salones inteligentes -a un costo de \$291,679.62- mediante la instalación de cámaras.

Estos adelantos han llevado nuestra institución a transformarse en un CAMPUS 100% wifi. Dicha capacidad facilita la conexión a nuestra red desde los vehículos en los estacionamientos, el patio interior, los salones y el gimnasio, entre otros.



En estas fotos satelitales, se contrasta el nivel de conectividad en 2021 vs. el presente (agosto de 2022). Se muestra el lugar de mayor concentración de uso (el área roja). Cada punto representa un equipo conectado (laptops, tabletas y celulares).

UNA BUENA NOTICIA:

## El reinicio del programa de verano de estudios internacionales

Dr. Doel R. Quiñones Núñez

Coordinador de Programa de Verano de Estudios Internacionales

Logo de la forzosa inactividad -provocada por la pandemia de coronavirus- de los cursos de verano en prestigiosas universidades fuera de Puerto Rico, nuestra unidad académica acaba de reiniciar, en junio de 2022, una iniciativa de desarrollo intelectual y cultural para los estudiantes.

En 2001, comenzó el Programa de Verano de Estudios Internacionales. A través de los años, este ha otorgado la oportunidad de ampliar sus conocimientos de derecho internacional (público y privado) a un número significativo de alumnos. De igual modo, ellos han podido familiarizarse con temas de naturaleza comparada en derecho civil y derecho común. Hay alternativas excelentes de intercambios académicos en localidades tan variadas como Venecia, Londres, Milán, Bolonia, Madrid y Beijing.

Durante los meses de junio y julio de 2022, se brindaron tres esquemas independientes. El primero fue ideado por el doctor Antonio Lorca Navarrete, profesor visitante de nuestro recinto, quien nos invitó a participar de un curso en la Universidad del País Vasco sobre el tema de derecho procesal comparado. Desde el 20 hasta el 30 de junio de 2022, se llevó a cabo la clase en San Sebastián-Donostia. Se complementó el programa de estudio con paradas a una Sala de Tribunal de Instancias Penales, al Museo Chillida y al Museo Guggenheim en Bilbao.

El segundo esquema lo desarrolló el doctor Ángel Oquendo, también profesor visitante de nuestro recinto, quien nos invitó a participar de un curso en la Universidad de Mannheim (Alemania). Este curso intensivo (4 al 8 de julio de 2022) abundó sobre materias de derecho comparado (derecho constitucional, derechos humanos, derecho del acusado y la víctima, y protección del consumidor) entre el sistema europeo y el sistema norteamericano. Estrasburgo (Francia) sirvió de marco para exponer a los estudiantes a las organizaciones que tienen competencia sobre dichos asuntos.

El tercer esquema fue la reinstauración del curso más duradero de la iniciativa académica de la Inter. Bajo los términos de un acuerdo de cooperación entre nuestra universidad y la Universidad Complutense de Madrid, se impartió el XXI Curso de Derecho Comparado-Familia y Derecho de la Persona en las instalaciones de la Facultad de Derecho. Además de disfrutar de unas impresionantes conferencias a cargo de distinguidos juristas y catedráticos españoles, los estudiantes visitaron el Senado, el Museo del Prado y el Museo Reina Sofía.

Los comentarios estudiantiles sobre estos programas serán ponderados por la administración universitaria para mejorar en el futuro, explorar áreas de interés novedosas e identificar instituciones internacionales que quieran colaborar para encuentros académicos y culturales.



Los participantes durante su visita al Senado de España.



Universidad del País Vasco (San Sebastián).



Visita al Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Estrasburgo, Francia).

## RECLUTAMIENTO PARA LA JUSTICIA:

## Entrevistas de empleo en la Facultad con la Oficina del Fiscal del Estado de la Florida en Miami-Dade

Por: Lin Collazo Carro, LL.M.

La licenciada Katherine Fernández-Rundle, fiscal de la Oficina del Fiscal del Estado de Florida en Miami-Dade, brindó una sesión de orientación híbrida con entrevistas de candidatos en la Facultad de Derecho. El propósito de la visita del 20 de abril de 2022 fue iniciar los esfuerzos de reclutamiento de abogados para puestos de fiscales entre los candidatos a graduación. Junto con la licenciada Katherine Fernández-Rundle, tuvimos el placer de recibir los licenciados Stephen K. Talpins, jefe de Fiscalía Estatal Adjunto, y a Nilo Cuervo, fiscal estatal adjunto.

Los candidatos ideales deben demostrar un gran interés en el litigio y el derecho penal a través de su trabajo académico y su experiencia en la escuela de derecho. La admisión a la profesión en la Florida no es un requisito previo para la contratación, pero se espera que los seleccionados aprueben el examen de reválida de Florida en un plazo determinado. Durante su visita, diecisiete estudiantes participaron en la sesión de orientación. Diez estudiantes y exalumnos se entrevistaron y otros cuatro programaron entrevistas para una fecha posterior. Se extendieron tres ofertas de empleo.

La Oficina del Fiscal del Estado de Florida en Miami-Dade lleva a los tribunales todas las infracciones penales dentro de su jurisdicción, que abarca área metropolitana de Miami. Aunque el número varía en función del presupuesto, la oficina suele contratar un promedio de 60 fiscales adjuntos cada año. Estas plazas son mayormente de nivel inicial (*entry-level*). Tras esta actividad, esperamos desarrollar



En la foto, aparecen el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano; la licenciada Katherine Fernández-Rundle, fiscal del Estado de la Florida en Miami-Dade (*State Attorney*); el licenciado Stephen K. Talpin, jefe de fiscales adjunto (*Assistant Chief State Attorney*), y el licenciado Nilo Cuervo, fiscal adjunto (*Assistant State Attorney*).

una relación duradera entre la Facultad de Derecho y la Oficina del Fiscal del Estado de Florida en Miami-Dade. Se están llevando a cabo conversaciones para ampliar el reclutamiento a oportunidades de pasantías de verano para los estudiantes y entrevistas anuales en el campus para los candidatos a graduación.

En la Oficina del Fiscal del Estado de Miami-Dade, los abogados empiezan generalmente su empleo en un programa de capacitación de alrededor de dos meses. Después del período de formación, se les asigna una división y desempeñan sus funciones en los juicios. Con más de 300 abogados y un personal de apoyo de

aproximadamente 900, la Oficina está orgullosa de su diversidad. El personal legal se compone de aproximadamente un 50% de mujeres y un 44% de personas pertenecientes a grupos minoritarios.

Los abogados de la Oficina tienen la oportunidad de trabajar en una amplia variedad de procesos penales tales como juicios por delitos menores y graves en general, así como la asignación a divisiones especializadas. Estas divisiones especializadas incluyen Agresiones Sexuales, Delitos de Carrera/Robo, Asesoría Legal Avanzada/Homicidio, Delitos Económicos, Delitos Domésticos, Corrupción Pública y Chantaje/Crimen Organizado.

CONFERENCIA MAGISTRAL  
OFRECIDA POR EL DOCTOR FRANCISCO CABALLERO HARRIET:  
*Democracia, derecho y globalización  
en tiempos de COVID-19*

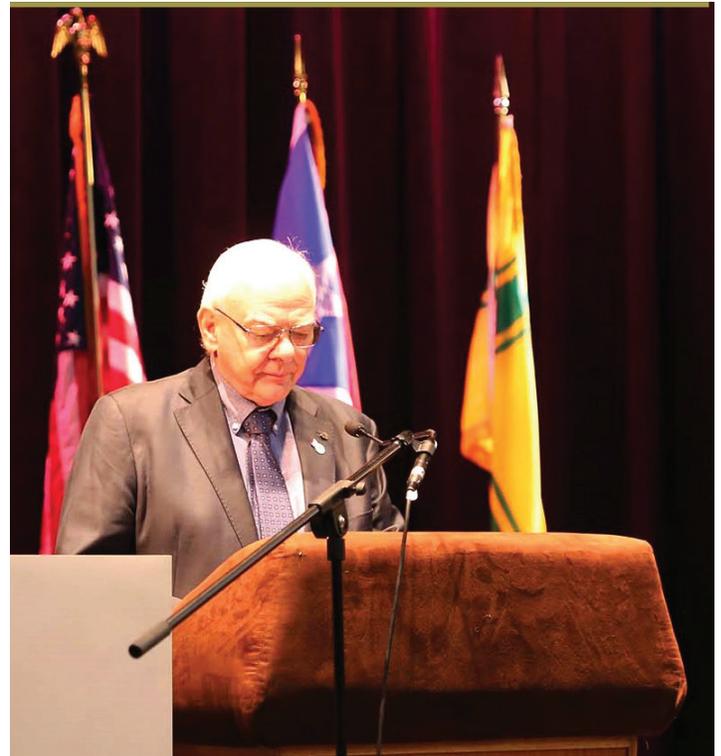
El miércoles, 10 de noviembre del 2021 el doctor Caballero Harriet, catedrático de la Universidad del País Vasco ofreció a nuestra comunidad universitaria y a todo el país la conferencia magistral: *Democracia, derecho y globalización en tiempos de COVID-19*. La temática de la conferencia magistral, pertinente por demás, giró en torno al importante tema de la pandemia y sus efectos, no meramente en la salud, sino también en los sistemas jurídicos.

En su disertación, el doctor Caballero Harriet prestó especial atención en cómo el neoliberalismo ha incidido en propiciar un individualismo desmedido que atenta contra intereses comunes y sociales tales como es la salud colectiva. Esto cobra especial interés cuando los problemas relacionados con la pandemia trascienden regiones particulares del planeta para convertirse en un tema de alcance global. Alertó de que algunos gobiernos inescrupulosos podrían sacarle partido a esta situación de emergencia para impulsar medidas que violenten el ordenamiento jurídico de manera permanente.

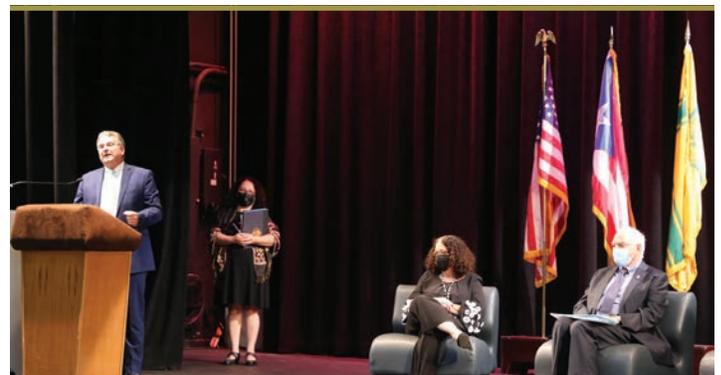
El profesor Caballero Harriet es una persona muy conocida en Puerto Rico donde ha impartido clases en nuestra Facultad de Derecho de la Inter, pero también en la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos y en el Recinto Metro de la Inter. Ha sido profesor visitante en muchas instituciones universitarias en Centro y Suramérica. Recibió el título de doctor honoris causa de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Durante su estadía en Puerto Rico, el profesor Caballero Harriet participó en varias actividades en la que se destacó un conversatorio al cual asistieron los estudiantes del Programa de Juris Doctor (JSD), así como los estudiantes del Programa de Maestría en Derecho Notarial. A lo largo de dicho conversatorio, se discutieron temas relevantes para la redacción de tesis y sobre los retos inherentes que conlleva dicho proceso. Dicha dinámica fue sumamente enriquecedora para los estudiantes. Estamos seguros será de mucho provecho para los trabajos de redacción de tesis y tesis.

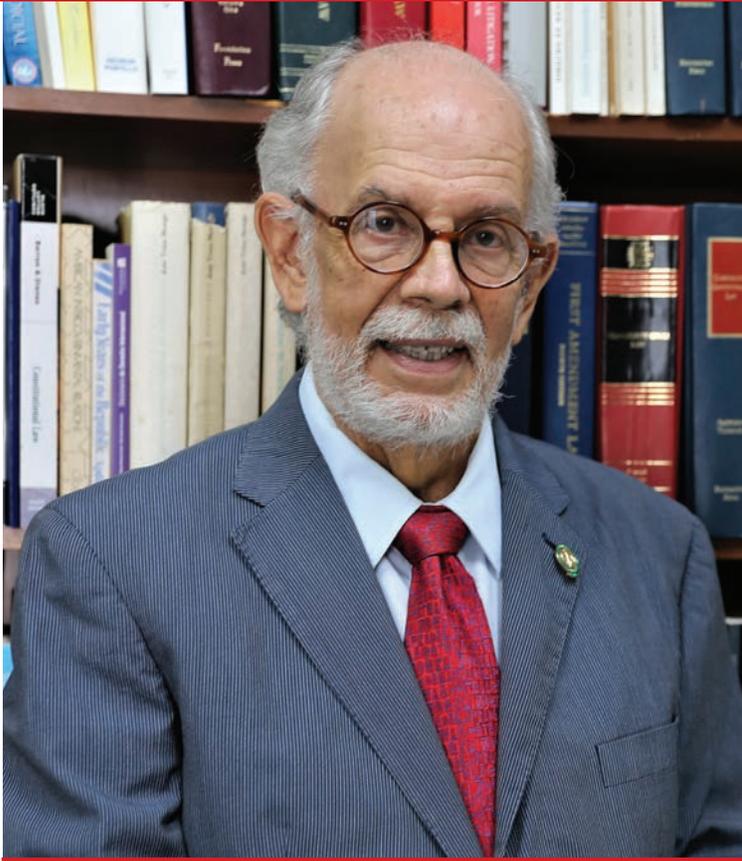
Agradecemos al doctor Caballero Harriet su colaboración con nuestra institución, así como su excelente exposición en la conferencia magistral. Confiamos en que retorne a Puerto Rico en un futuro cercano.



Dr. Francisco Caballero Harriet.



Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, Dra. Yanira Reyes Gil,  
Dra. Iris M. Camacho Meléndez y  
Dr. Francisco Caballero Harriet.



## MULTIFACÉTICO Y DESTACADO PROFESIONAL DEL DERECHO

### *Dr. Carlos E. Ramos González*

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

A principios de 2022, el catedrático de la Facultad de Derecho y exdecano, Carlos E. Ramos González, fue electo por el pleno de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española para ocupar el sillón e (minúscula). Dicho sillón lo ocupó anteriormente el expresidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, José Trías Monge. Durante la elección, también fueron elegidos el periodista Benjamín Torres Gotay y la lingüista Rebecca Arana Camacho.

La Academia Puertorriqueña de la Lengua Española promueve el uso correcto, la conservación y el estudio del español en el contexto de la historia cultural de Puerto Rico. Esta organización está afiliada a la Real Academia de la Lengua Española de España. El doctor Ramos González afirmó que lleva con mucha honra y humildad personal la oportunidad que le ofrece la Academia en colaborar en el enriquecimiento de nuestra lengua, el castellano.

Junto a este grupo de trabajo espera contribuir con nuevas palabras, definiciones o hasta con la eliminación de algunos léxicos arcaicos. Por el momento, está pendiente de presentar su discurso de instalación.

Desde hace más de una década, el profesor Ramos González pertenece a la Academia Puertorriqueña de la Jurisprudencia y Legislación. La Academia Puertorriqueña fue fundada por el jurista José Trías Monge y está presidida por el profesor Antonio García Padilla. La Academia se especializa en asuntos jurídicos y tiene como objetivo el fomentar la investigación y el desarrollo del derecho puertorriqueño. «Por el momento, soy el único miembro de esta Facultad de Derecho en esa academia. Está compuesta por profesores y profesoras, otros miembros destacados de la comunidad jurídica incluyendo jueces y juezas, bien, activos o retirados», añadió el catedrático.

Con su ingreso a la Corporación de Servicios Legales de Puerto Rico, se inicia su trayectoria profesional para la década de 1980. Dentro de la organización, laboró en la Unidad de Derechos del Confinado y formó parte del equipo legal que litigó el conocido caso Carlos Morales Feliciano v. Carlos Romero Barceló. Este pleito iba en pos de remediar las condiciones de confinamiento en las cárceles de Puerto Rico.

Más adelante, fungió como catedrático auxiliar de nuestra Facultad de Derecho e impartió cursos a través de la Clínica de Asistencia Legal. Esta nueva etapa laboral le permitió concebir con los estudiantes un modelo de asesoramiento y representación legal civil para los confinados del país.

Una vez creada la Oficina de Servicios Legales de Santurce a través de una propuesta sometida a la Corporación de Servicios Legales de los Estados Unidos, el doctor Ramos González es designado director de la Oficina Legal de Santurce. Desde este puesto, desarrolló servicios en el área de derecho civil y de menores en Santurce y continuó litigando en el caso de Carlos Morales Feliciano v. Carlos Romero Barceló (con la autorización de la Junta de Directores de dicha oficina). A lo largo de la entrevista, aseveró que fue un gran honor el prestar servicios legales a personas de escasos recursos económicos que, de otro modo, no hubieran tenido representación legal. Él siempre supo que para eso fue que estudió derecho. Su compromiso con las personas que no tienen los recursos para pagar un recurso legal lo ha mantenido vinculado a lo que hoy lleva por nombre Oficina Legal de la Comunidad, donde se desempeña como secretario y tesorero de la Junta de Directores de la Comunidad.

También ha ostentado los cargos de decano de asuntos académicos (1988-1993) y decano (1992-2000) de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

## Una mirada al pasado



El edificio anterior, de la Facultad de Derecho, en la avenida Fernández Juncos (Santurce).



La inauguración de las más recientes instalaciones físicas de la Facultad de Derecho (9 de mayo de 1994). Licenciado Ramón Ayala Cuervo, doctor José R. González, doctor Carlos E. Ramos González y la señora Sara, viuda de Marciano.



Una vista panorámica del actual edificio de la Facultad de Derecho en Hato Rey.

Entre los retos más significativos durante el decanato del doctor Ramos González, fue asegurar que se cumpliera con el currículo que se había examinado en 1986 y que estaba próximo a una revisión. Asimismo, el viejo edificio -ubicado en Santurce- no se encontraba a tono con las regulaciones de las agencias acreditadoras, especialmente la American Bar Association (ABA). Uno de los principales logros fue la mudanza al nuevo edificio en Hato Rey. Este traslado conllevó la creación de nuevos procedimientos gerenciales cónsonos con el nuevo espacio. «Nosotros logramos pasar de una Facultad que dependía de un hilo para su acreditación, a convertirse en una Facultad modelo», aseguró el exdecano.

En los años de su mandato, la Facultad de Derecho comenzó a figurar en libros y conferencias en los Estados Unidos sobre cómo podría ser una nueva instalación física de una facultad de derecho, con nuevos sistemas administrativos y con un nuevo currículo. Tras este logro, fue llamado a integrar un importante comité de la American Bar Association (ABA) vinculado a nuevas escuelas de derecho en los Estados Unidos. De igual forma, comenzó a ser invitado a formar parte de los equipos de acreditación que visitaban e inspeccionaban diversas facultades de derecho en los Estados Unidos. Durante el decanato del profesor Ramos González, se reclutaron más claustrales con las competencias, la experiencia y el bagaje necesario para ofrecer al estudiantado un alto nivel de educación jurídica en Puerto Rico.

La ejecución de un nuevo programa doctoral con la Universidad Complutense de Madrid constituyó otro de sus retos. Aunque fue una iniciativa que dejó firmada el licenciado Manuel J. Fernós, predecesor de Ramos González, este último le dio forma al programa que aún se ofrece en la Facultad de Derecho de la Inter. “El apoyo decidido y entusiasta del doctor José Rubio San Román y la doctora Rosa Moreno Florez, de la Universidad Complutense, fue puntual en este desarrollo”, explicó el entrevistado.

## Un logro académico

Para enero del corriente año, el catedrático de la Facultad recibió el grado de doctor en derecho -con máximas distinciones- en la Universidad del País Vasco en España. La tesis presentada para la conclusión de su doctorado fue nominada para el Premio Internacional en el tema de la libertad de palabra. Su tesis se centró en un modelo para reglamentar el discurso de odio sin afectar la libertad de expresión en una democracia. Estos estudios fueron realizados directamente a través de la mencionada universidad. Su director de tesis fue el doctor Francisco J. Caballero Harriet. El trabajo de investigación se originó con la idea de publicar sobre el tema. Esta disertación es el reflejo de años de investigación con miras de convertirse en un libro en el futuro.

## A 70 años de la Constitución de Puerto Rico

Piensa -como abogado constitucionalista- que, si se decide comenzar un proceso de revisión constitucional, hay varias enmiendas propuestas que deberían tener prioridad. En particular, aquellas relacionadas con el proceso electoral y la Asamblea Legislativa. Subraya que todo aspirante a la gobernación de Puerto Rico debería contar con al menos el cuarenta o el cincuenta por ciento de los votos, por establecer algún parámetro, para ser electo. De ser necesario, para lograr este objetivo, la Constitución debería proveer el mecanismo para una segunda vuelta electoral o una votación con rango. Entiende que se debe cambiar la composición de la Asamblea Legislativa para que sea una más representativa del pueblo puertorriqueño.

### Sus planes futuros

Entre los planes futuros del profesor Ramos González, se puede destacar su interés en inaugurar un centro sobre el estudio de la libertad de expresión en el ciberespacio en el entorno de la Facultad de Derecho. Por medio de un enfoque sociológico y realista del derecho, le gustaría profundizar sobre las decisiones y los miembros del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Además,

desea continuar con su trabajo en la docencia y crear cursos de derecho constitucional.

«El estudio del derecho constitucional y los derechos civiles han sido fundamentales en mi vida profesional. Para eso, estudié derecho y tengo mucho entusiasmo con seguir el camino que he trazado. Dentro de esa perspectiva, seguiré abriendo espacios para las generaciones siguientes», concluyó el catedrático y exdecano de la Facultad de Derecho.



Puede acceder a la entrevista completa grabada en video: <https://bit.ly/3sbcUyR> o al código Q.R.



## Doctora Patricia Otón Olivieri

Por: Dra. Esther Vicente

Patricia Otón Olivieri es la primera mujer que obtiene un grado de doctora en ciencias jurídicas concedido por una institución académica especializada en la enseñanza del derecho en Puerto Rico, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana. Este es el primer programa de estudios doctorales en derecho creado y sostenido exclusivamente por una facultad de derecho en nuestro país.

Durante cinco años de intenso trabajo, la doctora Otón Olivieri realizó una cuidadosa investigación empírica y doctrinal, una combinación que no es frecuente en los estudios jurídicos. Desde una perspectiva abarcadora, la tesis analiza la intersexualidad. Emplea un marco teórico novel y atrevido que reta el binomio femenino/masculino utilizado por los sistemas jurídicos, sociales y científicos para imponer lo que es “normal” en la humanidad con el efecto de invisibilizar la diversidad.

Explica en su tesis doctoral, la también profesora de derecho, que la intersexualidad es el término usado para nombrar las variaciones naturales de las características sexuales. Resalta que dichos rasgos no siempre se acomodan a los definidos

como “normales”. Esta falta de correspondencia puede ocurrir por una condición congénita en la que los cromosomas, las gónadas, o la anatomía sexual interna o externa no pueda clasificarse claramente mediante la norma binaria de masculino/femenino. El planteamiento crítico de la tesis doctoral es que la práctica de ubicar a todas las personas -desde el nacimiento- dentro de esta dicotomía requiere intervenciones con el cuerpo humano que violentan los derechos humanos de las personas intersexuales durante toda su vida.

La investigación de la hoy doctora Patricia Otón Olivieri incluye una mirada a los instrumentos, los documentos y la jurisprudencia de organismos internacionales sobre el tema. Asimismo, es una evaluación crítica de la legislación y la jurisprudencia de diversos países. Además, el aspecto empírico del proyecto contiene entrevistas a personas expertas en el tema y el análisis de testimonios de personas intersexuales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La tesis doctoral fue evaluada por un Comité formado por reconocidas autoridades académicas, la doctora Érika Fontáñez Torres (catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico), la doctora Yanira Reyes Gil, el doctor Doel Quiñones Núñez, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado y la supervisora de la tesis, la doctora Esther Vicente (adscritos a la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana). El

Comité le confirió la calificación más alta posible, sobresaliente. Toda la comunidad académica ha celebrado y continuará celebrando este logro de Patricia Otón Olivieri. Su labor atestigua la calidad y el rigor del Programa Doctoral creado por la Facultad de Derecho de la Inter.

Las personas que hemos tenido la oportunidad de compartir con Patricia -proyectos, clases, amistad, amor filial o simplemente una tarea- sabemos que es extraordinaria. Ella nunca dice que no ante un pedido de asistencia cualquiera que sea la naturaleza del auxilio o acompañamiento necesario. Tiene siempre una sonrisa y un saludo afectuoso a flor de piel. Nuestra comunidad universitaria respeta, admira y se crece con esta compañera. Sus colegas, sus alumnas y sus alumnos de otras instituciones universitarias en las que dicta cursos -la Escuela de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad Central del Caribe- también se hacen partícipes de la admiración hacia la doctora Otón Olivieri.

Los aportes de la doctora Otón Olivieri no se limitan a la academia. Son muchas las organizaciones de base comunitaria que reclaman y obtienen su apoyo. Es una activista reconocida que defiende y reclama -de manera firme y constante- la garantía real de los derechos humanos para todas las personas.

¡Enhorabuena, doctora Patricia Otón Olivieri!

¿Necesitas un  
**Documento Legal?**

 Tus Documentos PR



Venta de Modelos de:

- **Documentos Legales**
- **Formularios y Contratos al instante Online**

[WWW.TUSDOCUMENTOSPR.COM](http://WWW.TUSDOCUMENTOSPR.COM)



## Los servicios del Centro de Acceso a la Información Domingo Toledo Álamo en la nueva normalidad

Por: Luz D. Pizarro Escobar, bibliotecaria referencista

**D**ía a día transitamos desde la forma más tradicional hasta incorporar colecciones en versión digital. Este desafío se suscitó como consecuencia de la pandemia mundial.

La gestión, principalmente ha sido encabezada por el profesor Héctor Rubén Sánchez Fernández, director del Centro de Acceso a la Información (CAI). Los bibliotecarios comenzamos con el teletrabajo y el personal presencial a colaborar en conjunto, para optimizar los trabajos, recuperar la información, brindar los servicios y el apoyo a nuestros usuarios en los horarios diurnos, los nocturnos y los fines de semanas. Nos comunicamos vía telefónica con los usuarios y los colaboradores. A través de los correos electrónicos enviamos la información digitalizada, tomando en consideración la Ley de Derechos de Autor. También creamos un grupo de WhatsApp y mantenemos contacto a través de la plataforma Teams, entre otros.

Las adquisiciones, las renovaciones de revistas y demás recursos se completaron desde casa. Los servicios de préstamos de libros se extendieron y se realizaron con la ayuda de los compañeros

presenciales. Para evitar el contagio con el virus, se llevaron a cabo los protocolos establecidos por organizaciones mundiales de salud y otros especialistas en museos, archivos y bibliotecas. Todos los bibliotecarios cuentan con acceso a las bases de datos jurídicas suscritas. En esta línea, recopilamos recursos electrónicos de acceso abierto y otras de acceso gratuito. De igual manera, enviamos los pasos a los estudiantes para acceder a los recursos electrónicos correspondientes a nuestras colecciones y a otras bases jurídicas. Asimismo, se ha creado un archivo con términos jurídicos y documentos digitalizados almacenados y recuperados a través de la nube, para contestar las peticiones y enviarlas digitalizadas. De igual forma, se utiliza la Reserva Virtual.

Nuestra jornada laboral se ha prolongado mucho más allá de lo que era la presencial. Esta extensión de horario implicó un esfuerzo extra en organizarnos, derivar y replantear servicios al nuevo escenario. Hubo que fortalecer las colecciones, transformar los modos de trabajar y, sobre todo, estar solidarios con los compañeros y con la facultad.

La biblioteca debe ser un espacio seguro tanto para su personal como para los usuarios. A medida que las organizaciones de salud, las órdenes gubernamentales, la presidencia y el decanato nos imparten instrucciones, liberamos restricciones y nos acercamos más a los servicios presenciales combinados con los recursos virtuales. Los servicios de referencia se han podido trasladar fuera de la biblioteca y llegar hasta los estudiantes.

Las nuevas tecnologías de información las integramos para convertir el CAI en un laboratorio de investigación jurídica por excelencia, mediante la inserción y el desarrollo de nuevos productos y proyectos. En estos momentos, me encuentro trabajando -en unión a otros colaboradores- en la incorporación al catálogo público en línea, las tablas de contenido y los índices de nuestras colecciones impresas para facilitar a los estudiantes en el aprendizaje investigativo. Además, está en proceso el acceso a los enlaces en línea de varias materias en derecho de la biblioteca de Harvard, integradas a nuestro sistema electrónico.

Desde tiempos remotos, ha quedado demostrado que el rol del bibliotecario referencista se hace más evidente en la sociedad del conocimiento puesto que sigue siendo un puente entre los usuarios y los recursos de información en todos los formatos. Dentro de escenarios adversos, la tarea bibliotecaria ha demostrado la adaptabilidad y la resiliencia de la biblioteca como institución y del referencista para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El CAI Domingo Toledo Álamo de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico informa que a partir del sábado 1ro de octubre de 2022 se restablece el acceso a los recursos impresos (libros, revistas, diccionarios, etc.) para la comunidad universitaria y los visitantes autorizados.

## TRABAJO CLÍNICO

# El destacado trabajo clínico de la profesora

*Myrta Morales Cruz*

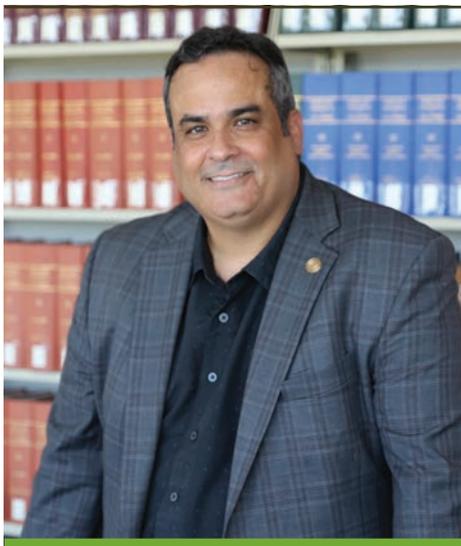
Desde 2001, la profesora Myrta Morales Cruz lleva sirviendo a la comunidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. A partir de 2013, está a cargo de la experiencia clínica en el Instituto de Educación y Participación Ciudadana de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Esta clínica tiene como misión principal promover el aprendizaje de asuntos jurídicos y fomentar la participación ciudadana en el país.

Durante el semestre académico, se planifican actividades educativas con el objetivo de generar discusión pública sobre la jurisprudencia, la legislación y la reglamentación vigente en Puerto Rico. La participación ciudadana se estimula por medio de talleres sobre asuntos jurídicos, la redacción de proyectos de ley, el cabildeo, la redacción de comunicados de prensa y la intervención en los procesos administrativos. También se realiza trabajo de monitoreo de legislación y de reglamentación pendiente de aprobación. El estudiantado desarrolla las destrezas necesarias para educar al público sobre sus derechos y la responsabilidad establecida en el canon 3 del *Código de Ética Profesional*. La Clínica de Educación y Participación Ciudadana, además, apoya y ofrece asesoría legal a proyectos de organización comunitaria y fomenta una cultura de educación e integración ciudadana.

Los estudiantes tienen la oportunidad de crear sus propios proyectos tales como talleres de cabildeo para líderes de

residenciales públicos y consultas legales en espacios públicos (e.g. en el poblado de Castañer y, los residenciales San Fernando y Nemesio Canales). Se llevan a cabo orientaciones sobre el derecho al voto, la legislación sobre adopción, los derechos de la comunidad HIV+, las comunidades con limitaciones físicas, la diversidad funcional y comunidad sorda, y el desplazamiento poblacional en el archipiélago de Puerto Rico. En este último punto, se hace hincapié en el derecho a la vivienda en la isla municipio de Vieques, se realizan visitas al tribunal para jóvenes en un hogar temporero y se imparten talleres para jóvenes sobre uso de la Internet y el derecho a la intimidad. De igual forma, se ha ofrecido acompañamiento/asesoramiento legal a grupos y a comunidades con controversias ante la Rama Ejecutiva o a nivel municipal. Además, han realizado cine-foros sobre documentales y películas sobre temas legales (la expropiación, los desahucios y los derechos de la comunidad LGBTTIQ+), conversatorios sobre reciclaje y cambio climático, y las Leyes 20 y 22 de 2012 (ahora integradas en la Ley 60 de 2019).

El trabajo de la profesora Morales Cruz refleja la importancia de las clínicas como parte de la formación de abogados y abogadas. Esta relevante experiencia va encaminada hacia el logro de una verdadera transformación social.



### *Profesor Carlos Concepción Castro*

El profesor Carlos Concepción Castro fue seleccionado para la plaza de catedrático auxiliar con la encomienda de ofrecer los cursos de derecho procesal civil y derecho probatorio. Con dicho nombramiento, nuestra institución reconoce el trabajo de excelencia de este miembro del claustro. Durante los últimos años se ha desempeñado como profesor adjunto y como encargado de nuestros equipos de litigación en competencias nacionales e internacionales.

El profesor Concepción tiene un excelente expediente académico. Cuenta con grados de bachillerato, maestría (MA), Juris Doctor (JD), maestría en Derecho (LLM). En la actualidad, se encuentra realizando estudios doctorales en Derecho (JSD) en el programa de nuestra Facultad.



### *Cristina S. Vázquez Ramírez*

Es la editora en jefe del Volumen LVII de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Sus planes principales en esta nueva gesta son incentivar a los estudiantes para que aporten a la Revista e involucrarlos más en el quehacer de nuestra Facultad. Le agradece a la Junta Editora del Volumen LVI (junta saliente), por haberle inspirado a integrarse a la Junta Editorial de la publicación. La estudiante del Juris Doctor -candidata a graduación en 2023- también fue la presidenta del Consejo de Estudiantes de esta institución académica.



### *José A. Molinelli González, M.A.*

En septiembre de 2021, el estudiante José A. Molinelli González inició la búsqueda de pasantías legales para el verano de 2022. Después de una minuciosa búsqueda y la recomendación de varios colegas, solicitó al Library of Congress Junior Summer Fellows Program. Este es un programa de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos que expone a estudiantes universitarios, de diversas disciplinas y niveles, a trabajar como investigadores en la biblioteca más grande del mundo. Los seleccionados se hallan bajo la tutela de curadores y especialistas. A través de su solicitud, también indicó su interés en laborar con el American Law Division (ALD) en el Supreme Court Justice Project. La mencionada división está a cargo de la actualización de la US Constitution Annotated, la redacción de biografías de pasados jueces del Tribunal Supremo de los Estados Unidos y la producción de materiales legales de la biblioteca. Dichos menesteres van en pos de mejorar el archivo constitucional digital que figura en [constitution.congress.gov](http://constitution.congress.gov).

Molinelli González fue aceptado al programa y tuvo la oportunidad de colaborar en la anotación de la Constitución de los Estados Unidos, la producción de biografías y los historiales jurídico-casuísticos del Tribunal Supremo, y el desarrollo de materiales digitales para los investigadores que visitan el portal de la división. De igual modo, la pasantía le permitió enfocar sus esfuerzos en redactar la biografía del juez del Tribunal Supremo, James Iredell. El magistrado fue juez asociado entre 1790 y 1799. Al finalizar el programa, presentó sus hallazgos ante el personal de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.



### *Katerina S. Watson Pérez*

En respuesta a un correo electrónico institucional, Katerina S. Watson Pérez solicitó participar en el programa de internado Hispanic National Internship Program (HNIP), creado por la Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU). La HACU representa a más de 500 colegios y universidades en los Estados Unidos, América Latina, España y los distritos escolares (Estados Unidos). La HACU ofrece un programa de internado en sesiones que se brindan durante el semestre y el verano. Los estudiantes del programa tienen la oportunidad de adquirir experiencia en agencias federales, participar de seminarios de mejoramiento profesional y obtener asesoramiento del personal.

Entre las opciones disponibles, Katerina aceptó el internado con el U.S. Securities and Exchange Commission (SEC). Este entrenamiento en el área legal corporativa (una de las áreas de interés de Katerina) despertó en nuestra estudiante el deseo de trabajar en el futuro para la agencia.



LIBROS JURÍDICOS

COPIAS E IMPRESIONES

IMPRESIÓN DE LIBROS

SELLOS DE GOMA

**BIBLIO  
SERVICES**  
LIBROS JURÍDICOS | IMPRENTA DIGITAL

**SAN JUAN**  
399 Ave. Muñoz Rivera Ste. 105  
T. 787-753-1231  
ventas@biblioservices.com

**PONCE**  
Paseo del Sur Plaza Local E  
T. 787-290-0077  
ponce@biblioservices.com

[www.biblioservices.com](http://www.biblioservices.com)

# Noche de Logros 2022

Por: Norma Ortiz Pizarro

El 14 de junio de 2021, se celebró la Noche de Logros de la clase graduanda de 2022 de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). La celebración cobró un matiz muy especial, por llevarse a cabo en la Sala Sinfónica del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré (Santurce). La actividad contó con la participación de profesores, invitados especiales, graduandos, familiares y amigos.

La invocación estuvo a cargo del estudiante Thomas Jr. Flecha Rivera. El decano, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, ofreció un saludo especial a los graduandos. La vicepresidenta asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles, la doctora Jacqueline Álvarez Peña, extendió un saludo de parte del presidente interino de la Universidad, el doctor Rafael Ramírez Rivera.

El orador invitado fue el señor Rafael Trelles, importante ícono del arte puertorriqueño. En su mensaje, el señor Trelles compartió su acercamiento al derecho desde el arte y sus otros roles. Desplegó una mirada dura, realista y motivadora del momento histórico al que se enfrenta la nueva generación de abogadas y abogados.

La ceremonia de premiación inició con la otorgación de los certificados a los estudiantes que representaron a la Facultad en competencias de litigación y abogacía. Los alumnos fueron Ana Mercado Roque, Claudia Beatriz Fontanet Rodríguez, John L. Dell, Katrina McCullough, Keishla Mcfarlane-De La Torre, Luis A. Ballester Texidor, Manuel del Valle Sánchez, María Cristina Torres Short, Nahiromy Francellys Hernández Méndez y Rocío Rodríguez Fernández.

Se distinguió al estudiante Christian Joel Colón Ortiz por alcanzar la nota más alta de la reválida simulada. Asimismo, el decano dio un reconocimiento especial a Luis Felipe Orama Martínez por la nota más alta de la reválida general de marzo 2022.

La Asociación Puertorriqueña de la Judicatura confirió, por su liderazgo y sus servicios a la comunidad universitaria, su premio a Francisco Vargas Alcántara y a Claudia Beatriz Fontanet Rodríguez. La presidenta de la Asociación de Graduados, la licenciada Margie Vega Braña, entregó el premio a Yadier Iván Rodríguez Torres, por su aprovechamiento académico y su participación en actividades cocurriculares.

La profesora Marilucy González Báez acompañó al decano en la otorgación de la Medalla Pro Bono. Esta medalla se adjudicó, por el sólido compromiso en adelantar el acceso a la justicia

mediante una trayectoria amplia de trabajo legal voluntario a Natalia Inés Cruz Gierbolini, Ángel Luis Pérez Sánchez y a Vanellies Santiago Rivera.

El profesor Frederick Vega y el decano entregaron el Premio Microjuris al estudiante destacado en la integración de la tecnología en los estudios jurídicos. Dicho honor recayó en el estudiante Hiram J. Montalvo Mattar. La *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho* concedió el Premio Ivette Coll de Pestaña, a la labor de un redactor o una redactora por su compromiso con la investigación, la redacción jurídica y la publicación de excelencia, a Ginnell Torres Adrover. Entretanto, la *Revista de Estudios Críticos del Derecho*, *Revista CLAVE* brindó a Naomi Cintrón Hernández el Premio Raúl Serrano Geyls. Para este galardón, se ponderaron la trayectoria, el historial académico, la aportación a la profesión, el servicio a la comunidad, el enaltecimiento de la profesión, la denuncia de las injusticias y la defensa de la Constitución de Puerto Rico.

El Premio Harvey B. Nachman evalúa el compromiso y la excelencia en el Programa de Educación Clínica. Este año este premio lo compartieron Nahiromy Francellys Hernández Méndez,



El doctor Julio E. Fontanet Maldonado (izquierda) y el profesor Carlos Concepción (derecha), junto a estudiantes reconocidos por representar a la Facultad de Derecho en competencias de litigación.



El decano, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, Yadier I. Rodríguez Torres, galardonado con la Medalla José Ramón Vélez Torres de derecho civil y el Premio del Instituto para el Desarrollo del Derecho, al estudiante más destacado en derecho penal, y la decana de Asuntos Académicos, la doctora Yanira Reyes Gil.

Hillary L. Nevárez Matos y Pedro Enrique Rivera Cabrera. Las estudiantes Angely S. Huertas Ortiz y Ashley Dayane Martínez Rivera fueron las acreedoras de la Medalla Osvaldino Rojas Lugo, por su desempeño en el derecho laboral. La Medalla de Derecho Corporativo la obtuvo el graduando Luis Enrique Jiménez Meléndez. El Premio de Derecho Registral y Notarial correspondió a las graduandas Karla T. Torruella Pacheco y Lizbeth Asencio Medina.

La Medalla Dr. Antonio Fernós Isern, al estudiante más destacado en los cursos de derecho público, fue concedida a los graduandos Claudia Beatriz Fontanet Rodríguez y Christian Joel Colón Ortiz. El merecedor del Premio del Instituto para el Desarrollo del Derecho, por su ejecutoria en el curso de derecho penal, fue el graduando Yadier Iván Rodríguez Torres. La Medalla José Ramón Vélez Torres, que premia la excelencia académica en el derecho civil, también le perteneció a Yadier Iván Rodríguez Torres.

La Facultad de Derecho también festejó a la clase graduanda de maestría en Derecho, compuesta por 24 graduandos. En esta ocasión, se reconoció a 23 graduandos y graduandas

que completaron el grado con un promedio de 3.50 o más. De otra parte, la Medalla Antonio Fernós López-Cepero honra a los estudiantes del Programa de Maestría con 4.00 de promedio. Este máximo desempeño lo alcanzaron las estudiantes Alexandra Camacho Meléndez, Sandra Noemí Colón Ramos, Virmarily Pacheco Rivera, Diana Melissa Pérez Cruz, Laura S. Rodríguez Cordero y Lisandra Rodríguez Moreno.

Durante la Noche de Logros, se confirieron 46 honores *cum laude*, 37 honores *magna cum laude* y diez honores *summa cum laude* entre los graduandos de Juris Doctor. La Noche de Logros culminó con el homenaje a Keishla MacFarlane-De La Torre (el promedio más alto del Programa de Juris Doctor en inglés), a Ralph A. Martínez Rosario (el promedio más alto de la sesión nocturna) y a Christian Joel Colón Ortiz (el promedio más alto de la sesión diurna).

Nos sentimos honrados por el logro de nuestros graduandos. Compartimos la emoción con ellos, sus familiares, sus amigos, los profesores y con el resto de la comunidad académica.

*¡Les felicitamos!*



El decano, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, Luis F. Orama Martínez (la nota más alta de la reválida general en marzo 2022), la decana asociada de estudiantes, la licenciada Lin Collazo Carro.



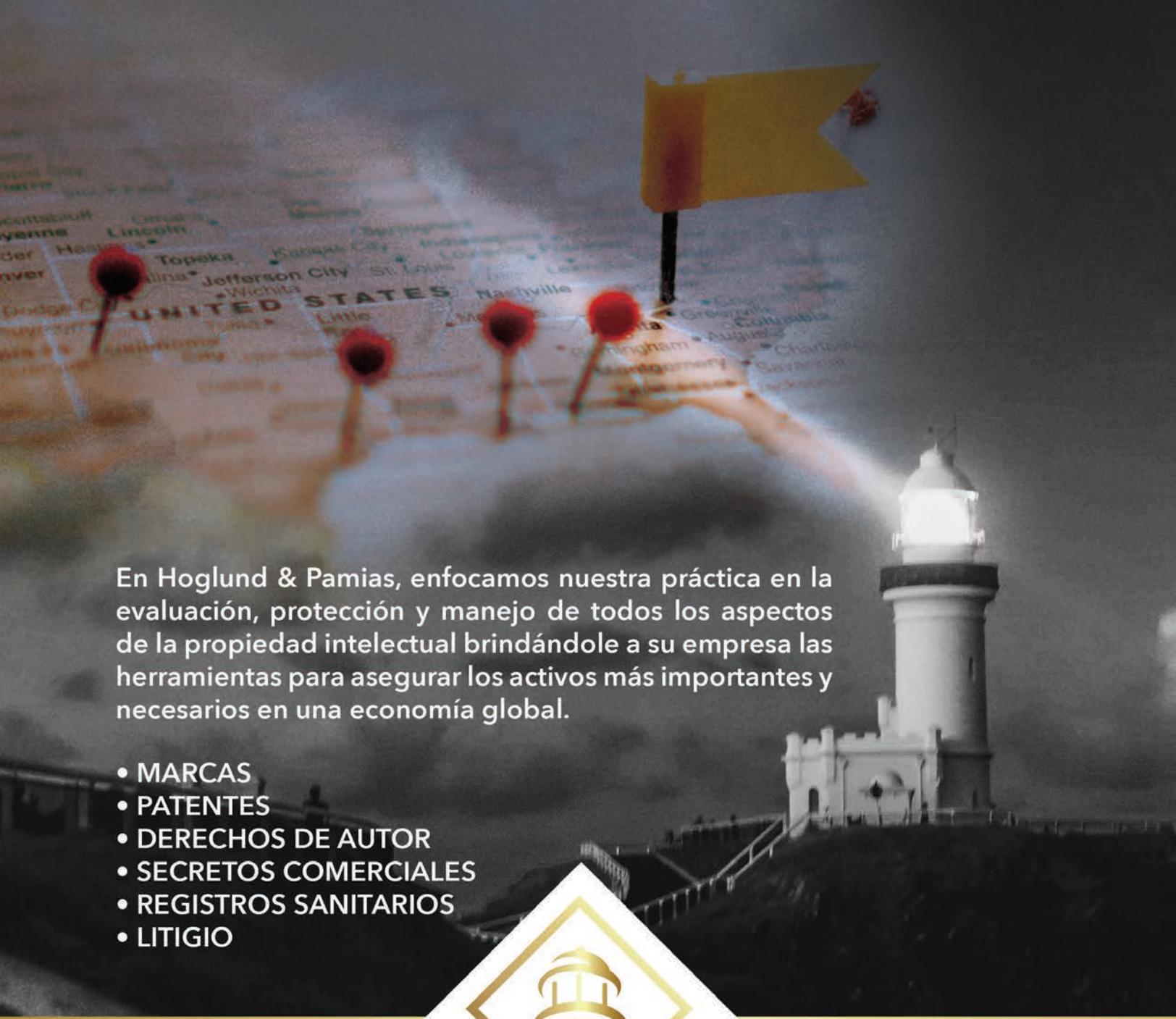
En la entrega del Premio Harvey B. Nachman, aparecen el decano, el doctor Julio E. Fontanet, Hillary L. Nevárez Matos, profesora Arlyn Vélez Cuebas, Nahiromy F. Hernández Méndez, Pedro E. Rivera Cabrera y el licenciado Rafael Rodríguez Rivera, director de la Clínica Legal de la Comunidad.



Entrega de la Medalla Antonio Fernós López-Cepero, Excelencia Académica 4.00 en la maestría en derecho. El decano, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, Laura S. Rodríguez Cordero, Diana Melissa Pérez Cruz, Sandra Noemí Colón Ramos, Virmarily Pacheco Rivera, la doctora Marta Figueroa, Lisandra Rodríguez Moreno y el doctor Jorge Farinacci Fernós.



El decano, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, Keishla MacFarlane-De La Torre (el promedio más alto del Juris Doctor en inglés), Christian J. Colón Ortiz (el promedio más alto, sesión diurna), Ralph A. Martínez Rosario (el promedio más alto, sesión nocturna) y la decana de Asuntos Académicos, la doctora Yanira Reyes Gil.



En Hoglund & Pamas, enfocamos nuestra práctica en la evaluación, protección y manejo de todos los aspectos de la propiedad intelectual brindándole a su empresa las herramientas para asegurar los activos más importantes y necesarios en una economía global.

- MARCAS
- PATENTES
- DERECHOS DE AUTOR
- SECRETOS COMERCIALES
- REGISTROS SANITARIOS
- LITIGIO



**HOGLUND & PAMIAS**  
INTELLECTUAL PROPERTY, SAN JUAN PR.

*“Ayudando a proteger la innovación en una economía global”*



Hoglund & Pamas, P.S.C.  
256 Eleanor Roosevelt St.  
San Juan, Puerto Rico, 00918



787-772-9200



email@hhoglund.com



787-772-9533



hoglundpamas.com



Aparecen la doctora Yanira Reyes Gil, la doctora Jacqueline Álvarez, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, la doctora Patricia Otón Olivieri (quien recibió el grado de doctora en ciencias jurídicas), el doctor Rafael Ramírez Rivera (presidente interino de la UIPR) y la doctora Esther Vicente (la directora de disertación de la doctora Patricia Otón).

## Colación de grados 2022

### *Juris doctor*, maestría y doctorado en ciencias jurídicas

Por: Norma Ortiz Pizarro

El 16 de junio de 2022 se celebró la quincuagésima novena graduación de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Luego de dos años, regresamos al lugar de celebración de los años previos a la pandemia, el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Esa noche se otorgaron 187 grados de *juris doctor*, ocho grados de maestría en derecho notarial y registral, 16 grados de maestría en derecho en litigación y métodos alternos, y un doctorado en ciencias jurídicas.

Al inicio de la procesión académica, tres miembros de la clase graduanda portaron las banderas. Ellos fueron Francisco Vargas Alcántara (portador de la bandera de Puerto Rico), Katrina Brittany McCullough (portadora de la bandera de los Estados Unidos) y Ginnell Torres Adrover (portadora de la bandera de la Universidad Interamericana). La clase graduanda seleccionó como maestros de ceremonia a la profesora Esther Vicente y al profesor Carlos Concepción. El profesor Pedro Cabán Vales llevó la maza. Tanto la invocación como la bendición

final, las ofreció el capellán de la Facultad de Derecho, el doctor Luis Borri Díaz. Los mensajes estuvieron a cargo del doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho; el doctor Rafael Ramírez Rivera, presidente interino de la Universidad Interamericana; y la doctora Manuelita Muñoz, en representación del señor José R. Muñoz Dávila, presidente de la Junta de Síndicos de la Universidad Interamericana.

Esta ceremonia fue histórica porque se le confirió a nuestra querida profesora Patricia Otón Olivieri, el grado de doctora en ciencias jurídicas. La doctora Otón es la primera mujer puertorriqueña en recibir un grado doctoral en derecho de una universidad en Puerto Rico. ¡Enhorabuena!

Nuestras felicitaciones a los recién estrenados abogados y abogadas por su *juris doctor*, a la novena clase de maestría en litigación y métodos alternos, a la segunda clase de maestría en derecho notarial y registral, y a la nueva doctora en derecho.



Directiva de la Clase Graduanda 2022. A la derecha, Bryan Belardo Martínez, presidente de la clase saliente.



Abanderados: Ginnell Torres Adrover, Francisco Vargas Alcántara y Katrina Brittany McCullough.



Dr. Pedro Cabán Vales, portador de la maza.



# Las facultades de un *artista*, *Un artista* en la Facultad

Por: Vanessa Droz

Desde su regreso a Puerto Rico tras su liberación de la prisión (1999), el artista Elizam Escobar (1948-2021) fue indudablemente un personaje notable en la historia del arte puertorriqueño. Pintaba desde antes, incluso en la cárcel. Su presencia en el ámbito cultural puertorriqueño -como artista plástico, escritor, teórico y profesor- resultó crucial tanto para su proyección personal como para las nuevas generaciones de artistas. A través de su docencia en la Escuela de Artes Plásticas y Diseño (EAPD) y mediante su interacción con personas de todas las edades en los cursos de la Liga Estudiantes de Arte, tocó a cientos de puertorriqueños. Al estar ubicadas ambas instituciones educativas en el Viejo San Juan, la ciudad murada se convirtió en uno de sus marcos de acción. Entretanto, realizaba exposiciones individuales en los más importantes museos y galerías del país. Además, participaba en innumerables exposiciones colectivas.

Con dicho legado en mente, la Inter Derecho abrió su primera exposición póstuma Personajes/Conversaciones/Dobles. La actividad constituyó uno de los eventos iniciales del programa de la institución para celebrar su 60mo Aniversario. La apertura se realizó el 22 de noviembre de 2021 ante un nutrido grupo de integrantes de la Facultad de Derecho y de amantes del arte del país.

El decano de Inter Derecho, el licenciado Julio Fontanet Maldonado, aseveró -en aquel momento- que

nos sentimos más que agradecidos de que quienes custodian la obra de Elizam Escobar hayan accedido a esta invitación para exponer su obra como parte de las celebraciones de los 60 años. La obra de Escobar, además de su gran excelencia plástica, siempre ha interrogado las injusticias, promovido las luchas por los derechos civiles -tanto en Puerto Rico como fuera de aquí- y el análisis crítico de nuestra realidad. En ese sentido, su ética es cónsona con los fundamentos de nuestra Facultad de Derecho.

Un total de 76 obras -siete de gran formato, ocho de formato mediano y 61 de menores dimensiones- han estado expuestas en la biblioteca y en la galería del tercer piso de la institución. Tres de las pinturas de gran formato -*La ficción*, *Entelequias* y *La de-liberación*- han estado en la biblioteca. Por otro lado, *Juego de cartas balthusiano*, *El espejo* y *Los sepultureros* -también de grandes dimensiones- han ocupado la galería del tercer piso. Cincuenta dibujos trabajados por el artista durante su convalecencia (2019-2020), nunca exhibidos, han constituido una de las aportaciones más relevantes de esta muestra.

Según Yolanda Guerríos, compañera de Elizam Escobar, las obras presentadas en Inter Derecho “tratan de personajes que



El corte de cinta de la exposición Personajes/conversaciones/dobles de Elizam Escobar que abrió en Inter Derecho (noviembre de 2021). En la foto, figuran: Cristina Vázquez, presidenta del Consejo de Estudiantes, el decano Julio E. Fontanet Maldonado, Yolanda Guerríos y la presidenta de la Asociación de Graduados, la licenciada Margie Vega Braña.



Yolanda Guerríos y el decano, Julio E. Fontanet Maldonado aparecen frente a una de las pinturas más emblemáticas de la exposición.

enfrentan poderosas realidades humanas para provocar en el espectador una conversación con lo observado. Por ejemplo, puntualizó Guerríos, “en *El espejo* aparece un autorretrato de Elizam en el que sostiene un espejo en el que se está mirando Balthus, un pintor que tuvo mucha influencia en la plástica de Elizam Escobar. Se trata de una pieza muy provocadora”.

Asimismo, en el tercer piso, se apreciaban 50 piezas que el artista realizó entre 2019 y 2020. En palabra de Guerríos, estas encarnan el sentido del humor crítico, la vitalidad y alegría que continuaron caracterizando a Escobar, precisamente ante la cercanía de la muerte. También son evidentes en esta serie: el sufrimiento del paciente, el proceso de introspección de la realidad y la angustia sobre el momento final.

Elizam Escobar fue pintor, dibujante, poeta, teórico y profesor. Impartió cursos en innumerables instituciones tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico. Hay que decir que, quienes lo acompañaron durante sus últimos años, también mencionan sus dotes como cantante.

Obtuvo un bachillerato en artes de la Universidad de Puerto Rico (1973). Continuó estudios en la Universidad de la Ciudad de Nueva York, el Museo de Brooklyn y la Liga de Estudiantes

de Arte de Nueva York. Trabajó como caricaturista y maestro en varias escuelas públicas y en la Escuela de Arte del Museo del Barrio. Estuvo vinculado con la Association of Hispanic Arts de Nueva York. Es importante destacar que fue miembro de un movimiento clandestino que abogaba por la independencia de Puerto Rico. Tras ser acusado de conspiración sediciosa (1980), es sentenciado a 68 años de prisión por el Gobierno de los Estados Unidos. En prisión, siguió pintando, se dedicó a la lectura y cultivó la literatura (la poesía y los ensayos teóricos sobre arte). Estos últimos están incluidos en su libro *Los ensayos del artíficiero*.

Fue liberado en 1999. Regresó a Puerto Rico, donde se convirtió en una figura sobresaliente de la plástica contemporánea. Su prestigio le llevó -en primer lugar- a convertirse en profesor. En segundo lugar, le abrió paso para exposiciones individuales y colectivas en el país. Por medio de su arte (su pintura, sus medios mixtos y sus trabajos en medios digitales poco convencionales), nuestro artista plantea las complejidades de la comunicación humana, el fenómeno del pintor como observador (o no) de la realidad, y la marginalidad y el aislamiento contemporáneos. Esta exposición es una muestra fehaciente de esa inquietud existencial de Elizam.



Yolanda Guerríos, compañera de Elizam Escobar, muestra detalles de las piezas del pintor durante el recorrido que ofreciera a los asistentes.



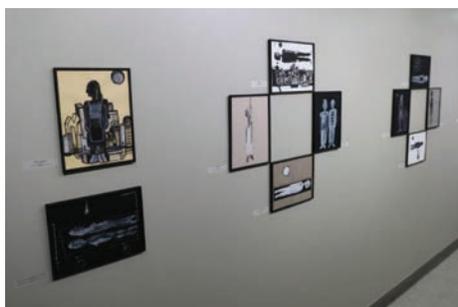
El decano de Inter Derecho, Julio E. Fontanet Maldonado, Yolanda Guerríos y el profesor Luis Enrique Romero Nieves, quien fungió como maestro de ceremonia.



Una vista parcial de los asistentes a la primera parte de la actividad.



Otra vista parcial de los participantes del recorrido.



En los pasillos del tercer piso de Inter Derecho, se presentaron piezas que Escobar trabajó durante su convalecencia antes de morir.



Algunos asistentes aprecian y dialogan en torno a una de las pinturas de la exposición.

# Un cartel para un *festejo*

Por: Vanessa Droz

**E**n primer plano, el lema de la Facultad de Derecho para la celebración de su 60mo Aniversario: *60 años educando para la justicia*.

Al acercarnos a la obra, aparece una amalgama de gruesas pinceladas en distintos colores en esa total libertad de ejecución que caracteriza al maestro Nelson Sambolín. Esa gestualidad es su fuerte impronta. En medio de la fuerza de los colores, apenas se ve un elemento figurativo reconocible: una casa en rasgos muy esquemáticos. Lo demás es puro color -sobre todo, los llamados colores “fríos”-, y finos trazos en negro. Tal pareciera como si quisieran aprisionar los colores. Se trata de un lienzo dinámico, vital. Es un muro fuerte y abierto a posibilidades de interpretaciones.

El artista nos engaña y, al mirar con detenimiento ese lienzo, nos percatamos de que ese potencial de interpretaciones -en realidad- está al final de un camino. Para darnos una “dirección”, esa perspectiva de piso ajedrezado se ubicó en la esquina inferior del cartel. Ese piso se halla flanqueado por un muro que encarna uno de los colores definitorios de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y todas sus dependencias, el verde. Más arriba, se transforma en el otro color institucional: el amarillo. Entre ambos colores y cerca del grupo de amarillos más fuertes, figuran las palabras INTER DERECHO.

En un “último” engaño, el artista añade -en la esquina superior izquierda- dos “listones” (en dos distintas tonalidades de gris) en ángulo. Si ponderamos el mejor estilo del artista húngaro Víctor Vasarely, padre del Op Art (arte óptico), nos pone a mirar dos veces para dilucidar si se trata de una superficie que sobresale o de un espacio interior.

De primera impresión, pudiéramos pensar -como toda obra en dos dimensiones y más si es un cartel- que se trata de un trabajo

plano y estático. Luego observamos que el juego de planos en el diseño-ejecución de este cartel, nos ofrece una propuesta plástica vigorosa. Emanan tal energía que permite redimensionar los 60 años de una escuela de derecho que ha hecho historia en el país.

Estas primeras observaciones no quisieron quedarse cortas y optamos por hacerle una breve entrevista a Sambolín, uno de los principales exponentes del arte del cartel en Puerto Rico. A continuación, va la conversación. Esta no se encuentra exenta de humor ni de humanidad ni de esas paradojas del arte.

**VD** – ¿Qué fue lo primero que pensaste cuando se te hizo el acercamiento para diseñar el cartel? ¿En formas, en colores... en la composición?

**NS** – Pensé en confrontar elementos aparentemente contradictorios: lo duro... lo blandito; lo apolíneo... lo cafre; lo severo... lo rumbero; lo institucional... lo ácrata; lo liso... lo expresivo; lo geométrico... lo orgánico... Antes, la composición mandaba, ahora obedece. El color... ¡Ahhh, el color!!!! Ese es el maraca-chimba. Manda y va.

**VD** – Más tarde, cuando ya estabas enfrascado en el diseño del cartel, ¿te volvió a la cabeza lo mismo que habías pensado al principio? ¿Qué elementos nuevos te surgieron? ¿Cuáles que debían integrar un cartel de esta índole, conmemorativo?

**NS** – Pues fíjate... el proceso fue bastante “orgánico”, como bien dice Bad Bunny. No hubo arrepentimientos ni reordenamientos urbanos.

**VD** – ¿Cómo se enfrenta un artista de tu tan intensa y excelente trayectoria como cartelista a una petición de hacer un cartel institucional, una pieza que debe incluir elementos que no siempre son “gratos” visualmente?

**NS** – El cartel es un género bien exigente. Hay que darle mucha cabeza para que parezca espontáneo.

**VD** – ¿Qué otros elementos de tu formación artística intervienen en el diseño y las decisiones que tomas?

**NS** – Aunque yo no quiera, mi conciencia de clase y mi apego al barrio siempre se cuelan.

**VD** – ¿Cómo decides la tipografía? ¿Cómo los espacios “llenos” y vacíos en el plano del cartel?

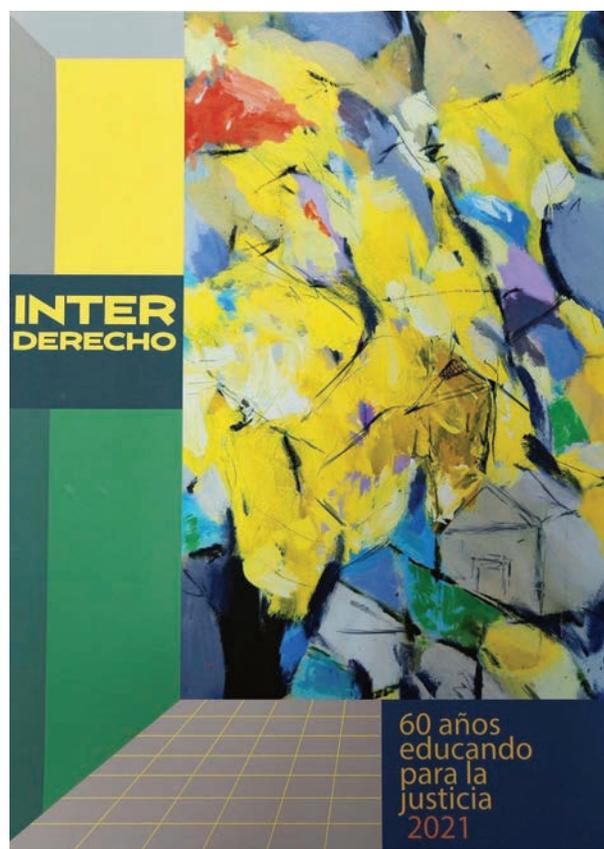
**NS** – Tengo alma de rotulista. Existen unos artistas populares en Buenos Aires llamados fileteadores que son unos “caballos”. Eso viene del letrismo francés, la ilustración y otras virtudes. Yo, sin saberlo, fui fileteador en mi adolescencia. Pintaba los paños de apuestas para las picas de caballitos. Me encantaba que llegaran las machinas porque me buscaba dos o tres pesos como fileteador.

**VD** – ¿Por qué los colores? ¿Por qué las formas? ¿Hay alguna simbología oculta que solo tú dominas y que está en el cartel?

**NS** – Además de los colores institucionales de la Universidad Interamericana, el color me llegó por el color de mi casa y lo que veía por ahí. Admiro la cromática de los pueblos y ciudades de, por ejemplo, Colombia, presente en las casas, los negocios y hasta las famosas “chivas” (guaguas).

**VD** – ¿Qué debe comunicar un cartel?

**NS** – Un cartel tiene que ser una obra de arte con todos los “pauers”. Tiene que ser memorable, hablar en voz alta y decir que a uno le gustó hacerlo. A mí me gustó.



# Catedrática emérita María Dolores “Tati” Fernós: *hasta siempre...*<sup>1</sup>

**M**e imagino que son muchos los que pueden afirmar -con relación a la partida de María Dolores “Tati” Fernós- que ha sido muy duro. Hemos perdido a una amiga, una mentora, a un referente imprescindible para tantas luchas. Además, ella encarnaba un caudal de sabiduría y sensatez para tantos temas complejos. De algún modo, muchos se beneficiaron de su influencia positiva. A los varones criados en una sociedad patriarcal, nos enseñó a ver las cosas desde otra perspectiva. Con el objetivo de desarrollar una mayor sensibilidad y entendimiento de ese otro universo, nos educó para posicionarnos en las circunstancias de las mujeres y sus realidades en todos los órdenes (laboral, social, las relaciones de pareja y las relaciones interpersonales). Por estas razones y por muchas más, Tati fue y seguirá siendo el modelo a emular por los de mi generación y las generaciones posteriores. Su imagen irradiaba empatía, seguridad, convicción y, de manera contagiosa, infundía su entusiasmo a los demás. Su encanto exterior e interior, su presencia -acompañada con su inseparable pasmina- y su inteligencia acaparaban los espacios y la atención... una combinación única del verbo elocuente con la acción decisiva. Una imagen con tales cualidades constituía una fórmula infalible para la persuasión y el convencimiento.

Resulta impresionante el observar cómo ella supo conjugar su éxito en el ámbito académico-profesional y en las luchas cívicas con sus roles como hija, hermana, madre y abuela ejemplar. Es el equilibrio perfecto. Dicho balance se debe a que las mujeres poseen un don del que carecemos los hombres: la capacidad de realizar bien muchas tareas simultáneamente. Algunos llaman *multitasking* a esta singular habilidad. Por mi parte, entiendo que es la suma perfecta de tiempo, de energía y de mucho corazón. Algunos estudios sugieren que es la capacidad que tiene el cerebro de las mujeres para completar varias encomiendas al mismo tiempo.

Los que aspiramos a la verdadera igualdad entre todas las personas creemos -como ella nos instruyó- que, en el tema de las

mujeres, no se trata de una igualdad formal. Hay que hacer referencia obligatoria a una igualdad real, donde se reconozca la excepcionalidad de la mujer en el orden social. En otras palabras, va más allá de tener el mismo acceso al mundo laboral. Es fundamental que -dentro del entorno laboral- las mujeres cuenten con opciones de cuidado y de lactancia (entre tantas otras consideraciones que no menciono por limitaciones de espacio) que verdaderamente la posicionen en igualdad de condiciones. Esa fue su lucha y ese tiene que ser nuestro paradigma. Estamos en deuda con ella y se lo debemos.

Lo triste es que todavía restan tantos asuntos que atender en esta temática que su partida nos obliga a reflexionar y accionar. Somos muchos los que esperábamos ansiosamente conocer su postura respecto a temas polémicos, particularmente desde la óptica del feminismo. Este feminismo que -a su vez- no es monolítico, ya que se nutre de múltiples corrientes y visiones. Este rasgo se percibe en temas urgentes y vigentes como la cancelación, o el de las *trans* en los espacios reservados para las mujeres; o en temas previamente debatidos como la respuesta del feminismo a las trabajadoras del sexo. Otro asunto de suma relevancia lo es la defensa de los derechos adquiridos y la perspectiva de género.

Tati: Puedes estar tranquila, mi querida amiga, ya que todo lo hiciste de manera excepcional. Nos enseñaste a ser mejores hijos, hermanos, padres, abogados y docentes. En fin, nos ayudaste a ser mejores personas. Ese es el mayor legado al que un ser humano puede aspirar. ¡Adiós, querida amiga! ¡Hasta luego! ¡Hasta siempre! Estoy seguro que no aceptarías el tradicional “descansa en paz”. Tal despedida sería un contrasentido. Ella esperaría que le digamos un “sigue combativa”. A mí no me cabe duda de que ella nos replicaría con “sigan combativos ustedes también que hay mucho taller, prohibido descansar”. Los que nos quedamos -de todas las generaciones- tengamos presente que -para homenajear la vida de Tati- es preciso adoptar y continuar sus luchas.

<sup>1</sup> Este es un extracto editado de las palabras pronunciadas por el decano, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, en el acto de despedida de la profesora María Dolores (Tati) Fernós celebrado en el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico.

## IN MEMÓRIAM

El licenciado Enrique Sigas Santa Cruz:  
un pilar de la Universidad Interamericana

Lcdo. Enrique Sigas Santa Cruz (1939-2022).

**A**l cierre de esta edición, se recibió la lamentable noticia del fallecimiento de un prestigioso graduado de la Facultad de Derecho, el licenciado Enrique Sigas Santa Cruz.

Nació el 12 de abril de 1939, en Santiago de Cuba. En días recientes -el 29 de noviembre de 2022- pasó a morar con el Señor, en Bayamón (Puerto Rico). Sigas Santa Cruz sirvió como presidente de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (1991). Fungió en dos ocasiones como presidente de la Asociación de Exalumnos Poly-Inter de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Se mantuvo como miembro activo de ambas asociaciones hasta el día de su partida.

Tras recibir un bachillerato en gerencia y economía de la Universidad de Puerto Rico (Recinto de Río Piedras), obtiene su jurisdóctor (1975). Fue admitido a la práctica en los tribunales de Puerto Rico, en el Tribunal de Distrito Federal de Puerto Rico, el Tribunal de Apelaciones Federal (Boston) y el Tribunal Supremo Federal (Washington, D.C.).

Durante 31 años, trabajó en la compañía Dupont donde ocupó el puesto de gerente general para Puerto Rico y el Caribe. Su labor de excelencia le hizo merecedor de premios de primer lugar en ventas en Puerto Rico y los Estados Unidos.

Perteneció a la Junta de Síndicos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en calidad de subsecretario, de secretario y de presidente de diversos comités. Entre estos se encuentran el de Certificados de Incorporación y Estatutos, el de

Asuntos Académicos y Estudiantiles, y el de Denominador de Estructuras Físicas de la Universidad.

Aparte de ser fundador e incorporador de la Asociación de Notarios de Puerto Rico, integró la Comisión de Derecho Notarial y Registral de Puerto Rico. Fue secretario de la Comisión de la Segunda Jornada Notarial de Norte, Centroamérica y el Caribe (1985) y de la Unión Internacional del Notariado Latino (celebrada en San Juan, Puerto Rico). Colaboró en la publicación del libro que fue producto de esta jornada.

Asimismo, se le reconoció como Exalumno Distinguido (1997) y Exalumno Emérito (2017) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. La Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana le honró como Egresado Distinguido (2005) y Egresado Emérito (2015).

Recordaremos al licenciado Enrique Sigas Santa Cruz como un hombre de bien. Era un ser respetuoso, sensible y presto a ayudar a los demás. Agradecemos infinitamente su compromiso inquebrantable con la Universidad Interamericana de Puerto Rico y con su Facultad de Derecho.

Le sobrevive su viuda -Mildred Pérez- exalumna de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (Recinto de Bayamón). Nuestro más sentido pésame va para su familia y sus amistades.

¡Hasta siempre, apreciado licenciado Sigas Santa Cruz!

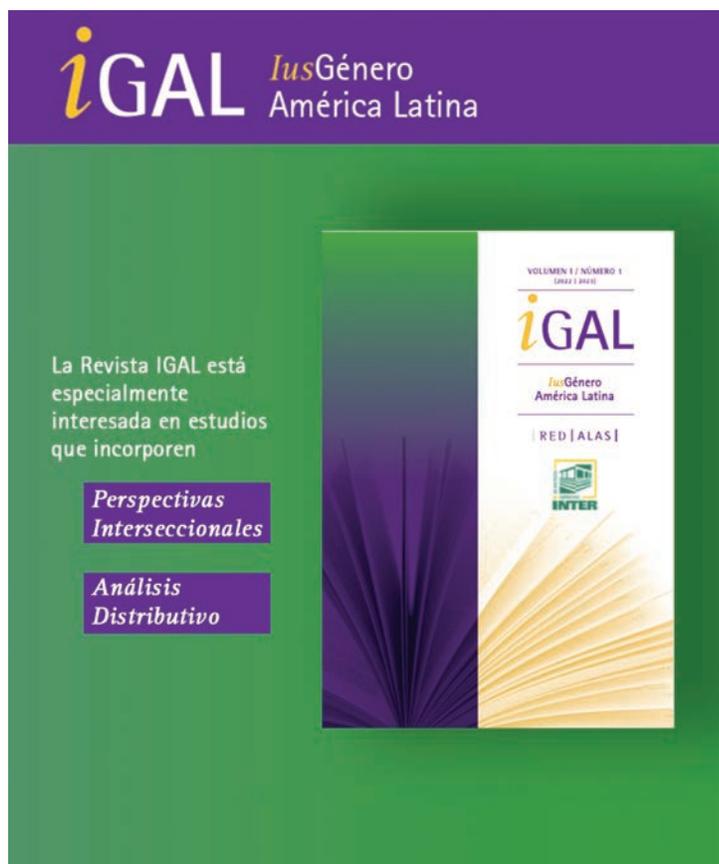
## Revista *IusGénero* América Latina (IGAL), una acción innovadora en Puerto Rico

Por: Dra. Esther Vicente

En noviembre de 2022, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico celebró el lanzamiento de la revista *IusGénero* América Latina (revista IGAL). Esta es la primera revista de derecho científica, arbitrada y digital publicada por una facultad de derecho en Puerto Rico. Este proyecto se ha logrado mediante un esfuerzo colaborativo entre nuestra Facultad de Derecho de la Inter y la Red de Académicas y Académicos del Derecho de América Latina (Red ALAS). Se publicará dos veces al año.

*IusGénero* América Latina (revista IGAL) es parte integral del compromiso y misión de la Red ALAS y de Inter Derecho. Su meta es ampliar la investigación y los conocimientos sobre el impacto del derecho y la educación jurídica en los procesos de discriminación por género y los mecanismos de exclusión que esta origina. Pretende fortalecer el compromiso de ambas instituciones con las académicas y los académicos del derecho que se dedican a la enseñanza desde perspectivas interseccionales y distributivas. El arbitraje de los manuscritos lo realizarán especialistas con la experiencia y el conocimiento en los temas tratados. Estos elementos garantizarán la calidad y el impacto de la publicación.

La revista IGAL ofrece un espacio para dar a conocer investigaciones, ideas y propuestas novedosas. Está comprometida con la difusión de escritos que incorporen el análisis de temas jurídicos desde la perspectiva de género, la diversidad y el desarrollo para todas las personas. Ante la virtual inexistencia de revistas digitales, arbitradas e indexadas sobre temas de género y derecho, aspira a llenar el vacío existente en la región latinoamericana y caribeña. Esta revista apoyará los esfuerzos dirigidos a transformar la educación jurídica. El norte de la revista IGAL es convertir el derecho en una plataforma generadora de normas y de prácticas que promuevan la equidad, la diversidad y la inclusión para dejar atrás -de una vez y para siempre- el discrimin y la exclusión.



## EGRESADOS DE INTER DERECHO OBTIENEN LAS PUNTUACIONES MÁS ALTAS EN EL EXAMEN DE REVÁLIDA

Para la comunidad universitaria de Inter Derecho, es motivo de orgullo saber que dos de sus egresados obtuvieron las notas más altas en la Reválida de septiembre de 2021 y en la de marzo de 2022. En la Reválida de septiembre, el honor recayó en el licenciado **Luis Fernando Martínez Torres**. Entretanto, el licenciado **Luis Felipe Orama Martínez** alcanzó la máxima puntuación en la Reválida de marzo 2022. Las ejecutorias de estos dos egresados ponen de manifiesto la calidad y la competencia de nuestros estudiantes, así como la excelencia en la educación impartida en nuestra institución.

El licenciado Martínez Torres es oriundo de Aguadilla. Completó su bachillerato en justicia criminal (*suma cum laude*) en la Universidad Interamericana (Recinto de Arecibo). Durante sus años de estudios, laboró con el representante Dennis Márquez y, en estos momentos, funge como abogado asociado en ECIJA SBGB. Cabe destacar que finalizó sus estudios con la distinción de *summa cum laude* en nuestra Facultad de Derecho.

Por su parte, el licenciado Orama Martínez es natural de Río Piedras. Realizó su bachillerato en ciencias políticas (*magna cum laude*), en la Universidad de Puerto Rico. De nuestra institución, se graduó también *magna cum laude*. En la actualidad,

se desempeña como abogado de derecho corporativo y bienes raíces, en el Bufete O'neill y Borges.

Reconocemos los logros de estos distinguidos egresados, producto de su esfuerzo y la formación académica recibida en nuestra Facultad. Les auguramos un ejercicio de la abogacía ejemplar en el país.



El doctor Rafael Ramírez Rivera, el licenciado Luis Orama Martínez y el doctor Julio E. Fontanet Maldonado.



El doctor Élie Agésilas, el licenciado Manuel J. Fernós, el licenciado Luis Fernando Martínez Torres y el doctor Julio E. Fontanet Maldonado.

### TRABAJO ACADÉMICO



**Pedro J. Cabán Vales**  
CATEDRÁTICO

#### ARTÍCULOS

*El amor y el interés: derecho patrimonial en Eugenia Grandet*, 24 FORO. REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, NUEVA ÉPOCA 195 (2021).

#### COLUMNAS DE PERIÓDICO

*El año 1 del nuevo código*, EL NUEVO DÍA, 28 de noviembre de 2021.

#### CONFERENCIAS

La responsabilidad solidaria e in solidum en el nuevo Código Civil de Puerto Rico: Introducción. Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (22 de abril de 2022).

Nuevo Código Civil y notariado: Énfasis en derechos reales y obligaciones y contratos (dictada en conjunto con Reinaldo Otero Santiago). Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (1ro de abril de 2022).

Los derechos reales contrapuestos al reclamarse la atribución preferente de la vivienda familiar en caso de muerte de un cónyuge. Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (30 de noviembre de 2021).

Presentación del libro LA HIPOTECA EN EL DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL PUERTORRIQUEÑO. Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (6 de octubre de 2021).

Otros aspectos medulares sobre derechos reales. Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (22 de septiembre de 2022).

Presentación del libro CONSIDERACIONES JURÍDICAS EN TORNO A LAS CONSOLIDACIONES FISCALES. Librería El Candil en Ponce (11 de septiembre de 2021).

Código Civil de 2020: Libros I al III: Los derechos reales. Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (6 de septiembre de 2021).



**Iris M. Camacho Meléndez**  
CATEDRÁTICA ASOCIADA

#### COLUMNAS DE PERIÓDICO

(2022, 4 de marzo). Wilfredo Gómez: Cómo proteger a los vulnerables. *El Nuevo Día*. <https://bit.ly/3f7kTKI>

#### CONFERENCIAS

La relación afectiva análoga a la conyugal en el Código Civil de Puerto Rico del 2020, Primer Congreso sobre el Código Civil de Puerto Rico 2020, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (21 al 23 de abril de 2022).

La mediación y solución de conflictos familiares, Universidad Autónoma de Santo Domingo (5 al 21 de abril de 2022).

Ética y mediación, Programa de Educación Jurídica Continua UIPR (4 de marzo de 2022).



Prof. Andrés L. Córdova  
CATEDRÁTICO

**ARTÍCULOS**

*Testimonio de un perjuero*, REV. JUR. UIPR (2022). Pendiente de publicación.

*Cuarentena*, REVISTA DE ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DERECHO (CLAVE) UIPR (2022). Pendiente de publicación.

(mayo de 2022). *Minima jurídica: ¿Acoso legislativo?* Microjuris al Día. <https://bit.ly/3TKKIyN>

(mayo de 2022). *Minima jurídica: Hermenéutica neurótica*. Microjuris al Día. <https://bit.ly/3DFHSe9>

(abril de 2022). *Minima jurídica: Contra el derecho natural*. Microjuris al Día. <https://bit.ly/3FnY3Zr>

(septiembre de 2021). *Las ejecuciones de hipoteca y el retracto de cosa litigiosa*. Microjuris al Día. <https://bit.ly/3gQLT1f>

*Parábolas*, 17 REVISTA DE ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DERECHO (CLAVE) UIPR 5 (2021).

*Contra natura y otras profanaciones*, 54 REV. JUR. UIPR 161 (2020).

**COLUMNAS DE PERIÓDICO**

(2022, 24 de mayo). Hoyer's Puerto Rico status act draft: One step forward, two steps back. *The Hill*. <https://bit.ly/3gOw0s6>

(2022, 21 de abril). Supreme Court leaves Puerto Rico in territorial limbo. *The Hill*. <https://bit.ly/3DgF1S6>

*La amenaza del uso de armas nucleares*, EL VOCERO DE PUERTO RICO, 24 de marzo de 2022.

*La guerra y los límites del derecho*, EL VOCERO DE PUERTO RICO, 11 de marzo de 2022.

*La racionalidad y el fin de los tiempos*, EL VOCERO DE PUERTO RICO, 7 de enero de 2022.

*De tatuajes, perforaciones y teñidos*, EL VOCERO DE PUERTO RICO, 1ro de diciembre de 2021.

(2021, 6 de septiembre). *Whole Woman's Health v. Jackson: The procedural erosion of the rule of law*. *The Hill*. <https://bit.ly/3gHEzER>

*La declaración jurada sobre creencia religiosa*, EL VOCERO DE PUERTO RICO, 30 de julio de 2021.

*De feminicidios, perspectiva de género y estados de emergencia*, EL VOCERO DE PUERTO RICO, 18 de mayo de 2021.

**CONFERENCIAS**

El [P/p]ueblo de Puerto Rico, Ponencia para los 70 años de la Constitución de Puerto Rico de la Comisión Constitucional Puertorriqueña de la Cámara de Representantes de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico (26 y 27 de abril de 2022). La ponencia no fue presentada, aunque se recogerá en el sumario de estas.

Statement on Puerto Rico political status bills before the House of Representatives Committee on Natural Resources. Vista congressional, (16 de junio de 2021). <https://bit.ly/3Nsnj2F>



Jorge M. Farinacci Fernós  
CATEDRÁTICO ASOCIADO

**ARTÍCULOS**

*The Limitless Nature of the Constituent Power and its Relation to Constitutionalism* 137 CONNECTICUT JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW 116 (2022).

*The 'New' Insular Cases and the Territorial Clause: From Temporary Incorporation to Permanent Unincorporation*, 34 CENTRO JOURNAL 37 (2022).

*Writing a Modern Constitution: Democratic Process and Substantive Content* 17 REVISTA DE ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DERECHO (CLAVE) UIPR 199 (2022).

*Las órdenes ejecutivas, el poder legislativo y las emergencias* 3 AMICUS: REVISTA DE POLÍTICA PÚBLICA Y LEGISLACIÓN UIPR 190 (2020). La fecha designada por la Revista es 2020, pero la fecha de publicación real es 2022.

*La ley contra el acecho en Puerto Rico: Apuntes iniciales* 3 AMICUS: REVISTA DE POLÍTICA PÚBLICA Y LEGISLACIÓN UIPR 98 (2020). La fecha designada por la Revista es 2020, pero la fecha de publicación real es 2022.

*Jurisprudencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos (2019-2020)* 55 REV. JUR. UIPR 439 (2021).

*The 'New Originalism' and Statutory Interpretation* 54 REV. JUR. UIPR 237 (2020).

**COLUMNAS DE PERIÓDICO**

*El nuevo oscurantismo: ¿Estamos viviendo en una segunda Edad Media?*, EL NUEVO DÍA, 4 de mayo de 2022.

*La justiciabilidad y el acceso a la justicia*, EL NUEVO DÍA, 13 de abril de 2022.

*Es preciso legislar para exigir vacunación contra el COVID-19*, EL NUEVO DÍA, 13 de enero de 2022.

*SSI: La Constitución Federal valida el colonialismo*, EL NUEVO DÍA, 10 de noviembre de 2021.

*¿Puede el Tribunal Supremo nombrar un jefe de agencia?*, EL NUEVO DÍA, 22 de septiembre de 2021.

*Mariana Nogales y el pueblo se merecen mucho más*, EL NUEVO DÍA, 17 de septiembre de 2021.

*Incentivo económico: Otra razón para vacunarse*, EL NUEVO DÍA, 7 de julio de 2021.

*¿Se justifica el poder de veto de los gobernadores?*, EL NUEVO DÍA, 7 de junio de 2021.

**CONFERENCIAS**

(2022). Panelista en *The limitless nature of the constituent power and its relation to constitutionalism* [Webinario]. Barry Law School & Texas A&M Law School.

(2021). Presentador de *La Carta de Derechos y la Constitución de Puerto Rico* [Webinario]. Universidad Politécnica de Puerto Rico.

(2021). Jurado en la conferencia *Propuestas de reformas constitucionales* [Webinario]. Facultad de Derecho, Universidad de San Martín de Porres.

(2021). Panelista en *Santiago Iglesias Pantín: Los trabajadores, los partidos políticos y la Constitución* bajo el tema *La huella de Santiago Iglesias Pantín en la Constitución de Puerto Rico* [Webinario]. Instituto de Relaciones del Trabajo, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

**BLOGS**

(2022, 30 de mayo). Re: Las políticas económicas de las constituciones latinoamericanas. Iber-I-CONnect. <https://bit.ly/3CXf5uG>

(2022, 24 de febrero). Re: El constitucionalismo moderno y el Estado. Iber-I-CONnect. <https://bit.ly/3eTGndt>

(2021, 15 de noviembre). Re: Las transformaciones de la autoridad constituyente. Iber-I-CONnect. <https://bit.ly/3eY05EO>

(2021, 30 de junio). Re: Las constituciones y las luchas sociales. Iber-I-CONnect. <https://bit.ly/3gpXhRm>



**Julio E. Fontanet Maldonado**  
DECANO Y CATEDRÁTICO

#### LIBROS

ESTUDIO DE JUSTICIA NEGOCIADA EN ESTADOS UNIDOS ARGENTINA, URUGUAY Y CHILE CEJA (2022).

#### COLUMNAS DE PERIÓDICO

*La nueva nota de pase para la reválida: Un ajuste imperativo y justo*, EL NUEVO DÍA, 13 de junio de 2022.

*Hay que participar de la democracia*, EL NUEVO DÍA, 6 de junio de 2022.

*“The replacement theory”: Entre el odio y la ignorancia*, EL NUEVO DÍA, 24 de mayo de 2022.

*Una segunda vuelta electoral en Puerto Rico*, EL NUEVO DÍA, 6 de mayo de 2022.

*Proyecto contra el aborto: Discrimen e intolerancia hacia la mujer*, EL NUEVO DÍA, 5 de abril de 2022.

*Los indultos, ¿mecanismos de justicia o de impunidad?*, EL NUEVO DÍA, 2 de marzo de 2022.

*Tati Fernós: Una mujer para todas las generaciones*, EL NUEVO DÍA, 23 de febrero de 2022.

*Urgen los “estatutos escudos” para el periodismo*, EL NUEVO DÍA, 3 de febrero de 2022.

*Félix “el Cano” Delgado: La desvergüenza en su máxima expresión*, EL NUEVO DÍA, 4 de enero de 2022.

*José Armando Torres y el 2022*, EL NUEVO DÍA, 29 de diciembre de 2021.

*Injusticia en México: El caso de los hermanos procesados en Cancún*, EL NUEVO DÍA, 19 de diciembre de 2021.

*La masacre de Michigan y la responsabilidad penal de los padres*, EL NUEVO DÍA, 5 de diciembre de 2021.

*Rittenhouse y Arbery: Un mismo diagnóstico*, EL NUEVO DÍA, 29 de noviembre de 2021.

*El racismo, el sufragio y la Universidad de Florida*, EL NUEVO DÍA, 4 de noviembre de 2021.

*Caso Jensen Medina: Justicia atropellada no es justicia*, EL NUEVO DÍA, 18 de octubre de 2021.

*Facebook: Censura o responsabilidad social*, EL NUEVO DÍA, 7 de octubre de 2021.

*La unanimidad y los condenados erróneamente*, EL NUEVO DÍA, 2 de septiembre de 2021.

*Jasmine Camacho-Quinn: Ser puertorriqueña*, EL NUEVO DÍA, 3 de agosto de 2021.

*El juez Gelpí y el “critical race theory”*, EL NUEVO DÍA, 1ro de julio de 2021.

#### CONFERENCIAS

(2021). *El derecho a la confrontación* [Webinario]. Perú.

(2021). *La teoría del caso* [Webinario]. Bogotá, Colombia.

Introducción al derecho penal alemán y las condenas erróneas en los EE. UU. Universidad de Mannheim, Alemania (julio de 2022).

(2022). *Certamen Semana de Internacionalización Jurídica 2022* [Webinario]. Universidad Autónoma de Perú.

El proceso penal español y la justicia negociada. Universidad del País Vasco (junio de 2022).

(2022). *Red Inocente de Latinoamérica* [Webinario]. San Diego, California.

Foro: A 70 Años de la Constitución de Puerto Rico: Retos y propuestas. Capitolio de Puerto Rico (27 al 28 de abril de 2022).

Foro por la paz: Inequidad y el derecho penal. Club Rotario de Manatí (29 de marzo de 2022).

Deber de fiducia a la Junta de Retiro de la UPR. Río Piedras (10 de febrero de 2022).



**Carlos Iván Gorrín Peralta**  
PROFESOR HONORARIO

#### ARTÍCULOS

*¿Son los proyectos congresionales sobre Puerto Rico instrumentos de descolonización y libre determinación?*, 4 AMICUS, REV. POL. PÚBL. Y LEG. UIPR (2021).

*El PIP siempre ha dicho la verdad*, en 75 AÑOS RUMBO A LA LIBERTAD 24 (oct. 2021).

#### COLUMNAS DE PERIÓDICO

*PPD: Del dicho al hecho hay un gran trecho*, EL NUEVO DÍA, 2 de julio de 2022.

*La Corte Suprema y la revocación de Roe v. Wade: ¿Libertad, igualdad y justicia?*, EL NUEVO DÍA, 24 de junio de 2022.

*La (im)posibilidad de la estadidad para Puerto Rico*, EL NUEVO DÍA, 6 de junio de 2022.

*De la Ley Foraker a PROMESA: Nada ha cambiado en 122 años*, EL NUEVO DÍA, 15 de abril de 2022.

*Decisiones “salomónicas” sobre vacunación compulsoria*, EL NUEVO DÍA, 13 de enero de 2022.

*Desmond Tutu: cristiano revolucionario*, EL NUEVO DÍA, 3 de enero de 2022.

*Vacunarse o no: Libertad v. responsabilidad*, EL NUEVO DÍA, 21 de julio de 2021.

*¿Qué hay que celebrar el 4 de julio?*, EL NUEVO DÍA, 4 de julio de 2021.

*¿Cómo puede mantenerse un régimen como ese?*, EL NUEVO DÍA, 17 de junio de 2021.

#### CONFERENCIAS

Ponencia en Foro de la Comisión para el Estudio del Desarrollo Constitucional de Puerto Rico: Territorialidad o libre determinación: Las nuevas iniciativas congresionales, transmitida a distancia desde el 8 de septiembre de 2022, dentro del programa académico de la 82da Convención Anual del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (5 al 10 de septiembre de 2022).

Conferencia magistral La ley como instrumento de ingeniería social y fortalecimiento del estado de derecho (3 de agosto de 2022) en la sesión académica inaugural de la 58va Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, celebrada a distancia del 1ro al 5 de agosto de 2022.

Coordinación general del programa académico del Foro: A 70 años de la Constitución de Puerto Rico: Retos y propuestas. Capitolio de Puerto Rico, San Juan (27 y 28 de abril 2022), celebrado bajo el coauspicio de la Cámara de Representantes y la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Presentación de ponencia sobre *Sustancia, procesos y limitaciones para enmendar la Constitución de Puerto Rico*, en el Foro: A 70 años de la Constitución de Puerto Rico: Retos y propuestas, Capitolio de Puerto Rico, (27 de abril de 2022).



**Dora Nevares Muñiz**  
CATEDRÁTICA DISTINGUIDA

**Libros**

MARLÉN OLIVER VÁZQUEZ ET. AL., “ADJUDICACIÓN EN BIODERECHO” EN ENSAYOS EN BIOÉTICA: UNA PERSPECTIVA PUERTORRIQUEÑA, serie caribeña no. II, publica UPR, Recinto de Ciencias Médicas, 349 (2021). Marlén Oliver Vázquez, ed.



**Carlos E. Ramos González**  
CATEDRÁTICO

**ARTÍCULOS**

*La justicia constitucional puertorriqueña en el juez José Trías Monge*, 21 REV. ACAD. PR JURIS. & LEGIS 18 (2022).

**COLUMNAS DE PERIÓDICO**

*Revocación de Roe v. Wade: El derecho a la libertad y la indignidad humana*, EL NUEVO DÍA, 30 de junio de 2022.

*Puerto Rico Status Act y los caminos de la descolonización*, EL NUEVO DÍA, 3 de junio de 2022.

*La ley malnacida de los cabilderos de la estadiad*, EL NUEVO DÍA, 30 de abril de 2022.

*La gobernanza territorial-colonial de EE. UU.*, EL NUEVO DÍA, 22 de abril de 2022.

*Una jueza única en el Tribunal Supremo de Estados Unidos*, EL NUEVO DÍA, 25 de febrero de 2022.

*Stephen Breyer: El retiro de un gran jurista*, EL NUEVO DÍA, 27 de enero de 2022.

*La Constitución de Puerto Rico ajuste*, EL NUEVO DÍA, 21 de enero de 2022.

*Joe Biden y la vacuna federal*, EL NUEVO DÍA, 18 de noviembre de 2021.

*El poder judicial y las ramas políticas*, EL NUEVO DÍA, 15 de octubre de 2021.

*El Tribunal Supremo de Puerto Rico no es un directorio de un partido político*, EL NUEVO DÍA, 22 de septiembre de 2021.

*El deber de parens patria y los menores frente al COVID*, EL NUEVO DÍA, 20 de septiembre de 2021.

**CONFERENCIAS**

Reflexiones para reformar una Constitución en su precariedad, foro: A 70 años de la constitución de Puerto Rico: Retos y propuestas, Capitolio de Puerto Rico (27 y 28 de abril 2022).

Entrevista: Collado Schwartz, A. (15 de mayo de 2022) El cabildeo de la estadidad en Estados Unidos [MP3 file]. La Voz del Centro. vozdelcentro.org/mp3/Prog\_932

**PRESENTACIÓN DE LIBRO**

Presentación del libro *Governor Roberto Sánchez Vilella- Memoirs, Puerto Rico's Unfinished Business* de la licenciada Celina Romany, junto al doctor Javier Colón Moreira y doctor Mario Roche, Editorial de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (mayo de 2022).



**Yanira Reyes Gil**  
CATEDRÁTICA

**LIBROS**

YANIRA REYES GIL ET. AL., GÉNERO, CONSTITUCIÓN, CÓDIGO Y FAMILIAS, INTER-MUJERES Puerto Rico (2022).

**ARTÍCULOS**

Reyes, Y. (2022). *Fundamentalismo y autoritarismo: El control de la sexualidad y los cuerpos. Categoría cinco: Revista de política y cultura-Puerto Rico*, 2 (2). <https://bit.ly/3N7IBCO>.

Vicente, E., González, M., Otón P. y Reyes Y. (2021). *Respuesta gubernamental a la pandemia COVID19 en Puerto Rico: Encuesta sobre el impacto en las personas y en particular las mujeres. INTER-MUJERES PUERTO RICO*. <https://bit.ly/3U2iQ9v>

**COLUMNAS DE PERIÓDICO**

*La revocación de Roe v. Wade y sus implicaciones*, EL NUEVO DÍA, 24 de junio de 2022.

*Aborto y derecho a la intimidad: Que no nos quiten lo alcanzado*, EL NUEVO DÍA, 27 de mayo de 2022.

*El aborto sigue siendo legal y constitucional en Puerto Rico*, EL NUEVO DÍA, 4 de mayo de 2022.

*Marchamos por la justicia de las mujeres*, EL NUEVO DÍA, 8 de marzo de 2022.

*El proyecto 693 que limita el aborto es incorrecto e inconstitucional*, EL NUEVO DÍA, 30 de marzo de 2022.

*A romper el silencio en casos de hostigamiento sexual*, EL NUEVO DÍA, 4 de marzo de 2022.

*El retiro del juez Stephen Breyer y el derecho al aborto*, EL NUEVO DÍA, 28 de enero de 2022.

*Otra vez los tribunales le cierran las puertas a Andrea Ruiz Costas*, EL NUEVO DÍA, 11 de enero de 2022.

*2021: Mujeres en primera plana, golpes y resistencias*, EL NUEVO DÍA, 31 de diciembre de 2021.

*Viejas y nuevas estrategias anti-derechos: El ataque al derecho al aborto*, EL NUEVO DÍA, 4 de noviembre de 2021.

**CONFERENCIAS**

Feminist De(s)colonial Constitutionalism: The Case of Puerto Rico, 2022 Global Meeting on Law & Society, Lisboa, Portugal (15 de julio de 2022).

El aborto: derecho humano y constitucional vigente, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (6 de julio de 2022).

La revocación de Roe v. Wade: Comentarios desde un análisis constitucional y de derechos reproductivos y su impacto en Puerto Rico. Facultad de Derecho UIPR (29 de junio de 2022).

Foro: A 70 años de la Constitución de Puerto Rico: Retos y propuestas, Panel: Procesos de reforma constitucional: Limitaciones y alternativas, Cámara de Representantes de Puerto Rico (27 de abril de 2022).

Foro: Género y persona en el Código Civil durante el Congreso de Derecho Civil, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (21 de abril de 2022).

Género y raza en la judicatura: Nombramiento de la jueza Brown Jackson, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (20 de abril de 2022).

Segundo Conversatorio sobre Violencia de Género, oficinas de Título IX de la Universidad de Puerto Rico (15 de marzo de 2022).

Foro: Protección de las fuentes y la Ley Escudo, Facultad de Derecho UIPR (2 de marzo de 2022).



**Enrique Vélez Rodríguez**  
CATEDRÁTICO

#### CONFERENCIAS

La prueba de referencia y las Reglas de Evidencia en ocasión de la presentación del libro COMPENDIO SOBRE EL SISTEMA ACUSATORIO: EXPERIENCIAS COMPARTIDAS, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (16 de marzo de 2022).



**Esther Vicente**  
CATEDRÁTICA

#### LIBROS

ESTHER VICENTE (compiladora) ET. AL., GÉNERO, CONSTITUCIÓN, CÓDIGO Y FAMILIAS, INTERMujeres Puerto Rico (2022).

Vicente, E. (2022). La gestación por subrogación en Puerto Rico. En J.M. Martin, N. Espejo-Yaksic, C. Fenton-Glynn y F.

Lathrop-Gómez (Eds.), *La gestación por subrogación en América Latina* (pp. 311-343). Aalborg University.

#### ARTÍCULOS

*Gestación por subrogación y maternidad intencional: Derechos constitucionales*, 56 REV. JUR. UIPR (junio 2022).

#### COLUMNAS DE PERIÓDICO

*La dichosa nota al calce*, EL NUEVO DÍA, 28 de junio de 2022.

*Dos mujeres y un país*, EL NUEVO DÍA, 14 de junio de 2022.

*Debate sobre el aborto: No hay cambio al ordenamiento en Puerto Rico*, EL NUEVO DÍA, 3 de mayo de 2022.

*Impacto P. del S.593 y auge en violencia contra las mujeres*, EL NUEVO DÍA, 1ro de mayo de 2022.

*MUJERES, nos quitan la libertad y la dignidad*, EL NUEVO DÍA, 1 de abril de 2022.

*Desvarío legislativo hacia el aborto*, EL NUEVO DÍA, 29 de septiembre de 2021.

#### CONFERENCIAS

Género y familia en el Código Civil de Puerto Rico 2020, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (21 de abril de 2022).

Una judicatura consciente, informada y actualizada: Requisito constitucional y de derechos humanos, Cámara de Representantes de Puerto Rico, Comisión de lo Jurídico, Capitolio de Puerto Rico (28 de abril de 2022).

Comentarios sobre el Anteproyecto de Código de las Familias de Cuba, durante Asamblea del Poder Popular de Cuba, Audiencia Pública Virtual con Expertos Internacionales, en la sede de la Asamblea del Poder Popular de Cuba, La Habana, Cuba (8 de marzo de 2022).

Constituciones, códigos y derechos humanos en las relaciones de pareja y la reproducción asistida, durante el Congreso Internacional sobre Derechos Humanos, auspiciado por la Universidad de La Habana y la Unión Nacional de Juristas de Cuba, panel híbrido Cuba y Puerto Rico, Universidad de La Habana, Cuba (8 de diciembre de 2021).

(2021). *Una mujer osada en el tiempo de Campeche y el maltrato del poder judicial* [Webinario]. Ciclo de conferencias El San Juan de Campeche, Fundación de las Humanidades, San Juan, Puerto Rico (2021).



**Charles Zeno Santiago**  
CATEDRÁTICO

#### LIBROS

SUMARIO PROCEDIMIENTO CIVIL 2022 (2022).

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE PUERTO RICO EN CONJUNTO A LA COMISIÓN DE DERECHO

LABORAL ET AL., TOMO I, COMENTARIOS, REVISIÓN Y PONENCIAS SOBRE LA LEY DE TRANSFORMACIÓN Y FLEXIBILIDAD LABORAL DE 2017, 30,78,170 y 200 (2021).

#### ARTÍCULOS

*La inmunidad patronal y la responsabilidad de los patronos por la negligencia o incumplimiento en proveer medidas de salud y seguridad por COVID-19 en el empleo*, AMICUS (2022).

#### COLUMNAS DIGITALES

(2022, 2 de junio). *Estas son las 17 disposiciones más importantes de la Reforma Laboral*. Microjuris al Día. <https://bit.ly/3NL4urD>

(2022, 18 de enero). *Las decisiones del Supremo Federal y su efecto en las órdenes ejecutivas del gobernador*. Microjuris al Día. <https://bit.ly/3SKBJmn>

(2022, 5 de enero). *CAAPR analiza la Reforma Laboral tras cuatro años de su implementación*. Microjuris al Día. <https://bit.ly/3hl14Qs>

#### CONFERENCIAS

(2022) *Cápsula del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico sobre el acoso laboral*. [Webinario]. <https://fb.watch/dl0BSH7i0C/>

(2022) *Conversatorio sobre derechos laborales en la era del cannabis medicinal* [Webinario]. Revista Jurídica Facultad de Derecho Universidad Interamericana. <https://fb.watch/dl0cJRjGG1/>

(2022, 24 de febrero) Simposio: *Transformaciones del derecho en tiempos de pandemia: Nuevas realidades en el derecho laboral* [Webinario]. [https://fb.watch/dk-Snar\\_FM/](https://fb.watch/dk-Snar_FM/)

Ponencia: Cámara de Representantes de Puerto Rico sobre el P del C 816 propone Ley ALERTA ante la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Cámara de Representantes de Puerto Rico, San Juan (20 de enero de 2022).

Zeno Santiago, C., Farinacci Fernós, J., Sanabria, J. y Correa Avilés, J. (2021) *Conversatorio sobre nueva Ley de Acoso Laboral y sus guías para el sector privado* [Webinario]. <https://fb.watch/dq3wQtUEK8/> Zeno Santiago, C. (2021). *Salario mínimo y Reforma Laboral* [Conferencia en MOOC]. <https://spoti.fi/3eP9MFM>



Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Facultad de Derecho  
Oficina de Recursos Externos  
PO Box 70351  
San Juan, P.R. 00936-8351

NON PROFIT  
U.S. POSTAGE

PAID

San Juan, PR 00936  
PERMIT NO.3228



**GAC**

**GOLDMAN ANTONETTI & CÓRDOVA, LLC**  
ATTORNEYS AT LAW

American International Plaza  
250 Muñoz Rivera Avenue, Suite 1500  
San Juan, Puerto Rico 00918  
Tel. 787.759.8000 ≈ 1.888.614.1507  
Fax 787.767.9333  
[www.gaclaw.com](http://www.gaclaw.com)

“Comprometidos con Puerto Rico”

---

Para información pueden comunicarse con el  
Lic. Carlos A. Rodríguez Vidal, Miembro Administrador  
al 787.759.4117 ≈ [crodriguez-vidal@gaclaw.com](mailto:crodriguez-vidal@gaclaw.com)

---